

REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (IPEC)**

***INFORME NACIONAL SOBRE LOS
RESULTADOS DE LA ENCEUSTA DEL
TRABAJO INFANTIL EN HONDURAS***

**ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES
MAYO 2002**

**Elaborado por:
Rubén Hernández Cruz**

Tegucigalpa, septiembre 2003

Prefacio

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), ha convertido el proceso de prevención y abolición progresiva del trabajo infantil en una causa universal.

A nivel mundial, el trabajo infantil es un fenómeno amplio, complejo y multicausal. La carencia de información confiable y de análisis cuantitativos y cualitativos dificulta que se encuentren formas efectivas de afrontar el problema. Por muchos años, la falta de información sobre sus causas, magnitud, naturaleza, y consecuencias, ha sido un considerable obstáculo para llevar a cabo una acción eficaz de cara a enfrentar, detener y eliminar este fenómeno que afecta a millones de niños.

Desde 1998, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil desarrolla el Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC), con el propósito de ayudar a los países participantes a generar datos sobre trabajo infantil.

El objetivo global de SIMPOC es generar, por medio de las Encuestas de Hogares, datos cuantitativos sobre las actividades escolares, y sobre aquellas actividades tanto económicas como no económicas que los menores llevan a cabo fuera de la escuela; además de recolectar datos cualitativos y establecer bases de datos que contengan información relacionada al trabajo infantil. Estos datos han servido de base para diferentes estudios elaborados en los países participantes.

La recolección de datos confiables y su análisis es un apoyo al desarrollo de intervenciones efectivas contra el trabajo de niños, niñas y adolescentes. Con los datos recopilados en los diferentes países y con los estudios elaborados con base a estos datos, se espera facilitar el desarrollo, la implementación y el seguimiento de políticas y programas en contra de este fenómeno; así como promover actitudes sociales en pro de la prevención sostenible y la erradicación progresiva del trabajo infantil.

Tengo certeza de que la información presentada en este estudio sobre el trabajo infantil en el país contribuirá a mejorar el entendimiento y aumentar la sensibilidad hacia la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y permitirá elaborar mejores estrategias para combatir este fenómeno.

Para cada uno de los países participantes, contar con un panorama cada vez más claro de este fenómeno, avizora indudablemente un proceso más efectivo y un camino más corto para lograr un mundo sin trabajo infantil.

Carmen Moreno
Coordinadora Subregional
Programa IPEC de la OIT para Centroamérica,
Panamá, República Dominicana, Haití y México

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedentes y justificación	2
1.2 Objetivo de la encuesta	2
1.3 Organización del informe	2
II. METODOLOGÍA.....	4
2.1 Ámbito y cobertura	4
2.2 Cuestionario e informantes meta.....	4
2.3 Diseño e implementación de la muestra.....	4
2.4 Capacitación y organización del trabajo de campo	5
2.5 Procesamiento de datos.....	6
2.6 Factor de ponderación.....	6
2.7 Confiabilidad de las estimaciones.....	6
III. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS DEL PAÍS	8
3.1 Producto interno bruto	8
3.2 Distribución del ingreso.....	9
3.3 La pobreza	9
3.4 Empleo y subempleo.....	10
3.5 Aspectos demográficos y sociales.....	11
3.5.1 La educación.....	12
3.5.2 La salud	13
3.5.3 Vivienda	14
3.6 Resumen de leyes, programas de acción y política gubernamental	15
3.6.1 Resumen de leyes	15
3.6.2 Programas de acción y política gubernamental	17
IV. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS	20
4.1 Composición de la población.....	20
4.2 Características de las viviendas.....	22
4.3 Características económicas de los hogares	22
V. NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS	24
5.1 Tasa de trabajo infantil.....	24
5.2 PEA de 5 a 17 años ocupada por rama de actividad	26
5.3 Categoría ocupacional y grupo de ocupación de la PEA de 5 a 17 años ocupada	28
5.4 Las tareas domésticas.....	31
5.5 Horas dedicadas al trabajo en actividades económicas.....	32
5.6 Percepción de los padres y de los niños sobre el trabajo en actividades económicas	34
5.6.1 Percepción de los padres.....	34
5.6.2 Percepción de los niños	35
5.7 Comportamiento del empleo infantil	37
5.7.1 Empleo y salarios.....	37
5.7.2 Expectativas de ahorro de los niños y las niñas trabajadores/as	38
VI. EFECTOS DEL TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES	40
6.1 En la educación.....	40
6.2 Rama de actividad y asistencia escolar	41
6.3 En la salud.....	42
6.4 Condiciones y medio ambiente de trabajo	42
6.4.1 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas y los riesgos laborales.....	42
6.4.2 Riesgos en el trabajo agrícola y otros	43
6.4.3 Riesgos por enfermedades	43
6.4.4 Formas de automedicarse.....	44

6.5 En el ingreso familiar.....	44
6.6 Empleo de los adultos en general.....	46
VII. ALGUNAS DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.....	47
7.1 Peores formas de trabajo infantil	47
7.1.1 Trabajo infantil doméstico.....	47
7.1.2 El buceo	48
7.1.3 Recogedores de basura	49
7.1.4 La explotación sexual comercial.....	49
7.1.5 El fenómeno de las maras	49
7.2 Actividades generadoras de las peores formas de trabajo infantil	50
7.2.1 Agricultores y ganaderos.....	50
7.2.2 Comerciantes y vendedores	50
VIII. PROGRAMAS Y PROYECTOS	52
IX. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
9.1 Conclusiones.....	55
9.2 Recomendaciones	58
9.2.1 La educación de los niños y niñas trabajadores.....	58
9.2.2 Monitoreo e inspecciones de trabajo	58
9.2.3 Investigación.....	59
9.2.4 Programas y políticas.....	59
9.2.5 Sensibilización	60
REFERENCIAS.....	61
ANEXOS.....	63
ANEXO No. 1 - DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTIMACIÓN.....	64
ANEXO No. 2 - BOLETA DE LA ENCUESTA.....	67
ANEXO No. 3 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA.....	68

LISTA DE CUADROS

Capítulo II

Cuadro 2.1 Muestra: Viviendas y segmentos por dominio

Capítulo III

Cuadro 3.1 Extremos de la distribución del ingreso

Cuadro 3.2 Hogares por situación de pobreza, según área de residencia

Cuadro 3.3 Población de Honduras y tasa de crecimiento intercensal 1950-2001

Cuadro 3.4 Estadística por nivel educativo, 2001

Cuadro 3.5 Coberturas por tipo de inmunobiológico en niños de 12 a 59 meses de edad 2001

Cuadro 3.6 Indicadores de mortalidad infantil 1996 y 2001

Capítulo IV

Cuadro 4.1 Niños y niñas por área de residencia, según sexo

Cuadro 4.2 Niños y niñas por área de residencia y sexo, según grupo de edad

Cuadro 4.3 Niños y niñas por sexo, según relación con el jefe del hogar

Cuadro 4.4 Composición por sexo de la población, según grupo de edad

Cuadro 4.5 Características de las viviendas que habita la población de 5 a 17 años

Cuadro 4.6 Edad del jefe en hogares donde hay niños y niñas de 5 a 17 años

Capítulo V

Cuadro 5.1 PEA de 5 a 17 años ocupada por grupo de edad, según rama de actividad económica

Cuadro 5.2 PEA de 5 a 17 años ocupada por sexo y grupo de edad, según rama de actividad económica

Cuadro 5.3 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por grupo de ocupación

Cuadro 5.4 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por grupo de, según categoría de ocupación

Cuadro 5.5 Horas semanales que trabajan los niños y niñas en actividades económicas por sexo y área de residencia, según rama de actividad económica

Cuadro 5.6 Horas semanales que trabajan en actividades económicas los niños y niñas por sexo y área de residencia, según grupo de edad

Cuadro 5.7 Razones del padre/madre o encargado para dejar trabajar a los niños/as en actividades económicas, por sexo del niño/a y área de residencia

Cuadro 5.8 Razones del padre/madre o encargado para dejar trabajar a los niños/as en actividades económicas, según grupo de edad

Cuadro 5.9 Razones del niño o niña para trabajar en actividades económicas por sexo y área

Cuadro 5.10 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por colaboración a quehaceres del hogar y situación escolar, según razones del niño/a para trabajar

Cuadro 5.11 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas con un ingreso que ahorran parte de su ingreso, por situación escolar, según las razones para ahorrar

Capítulo VI

Cuadro 6.1 Asistencia escolar por condición de actividad, según asistencia escolar, sexo y área de residencia

Cuadro 6.2 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por asistencia escolar, según rama de actividad económica

Cuadro 6.3 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por área de residencia, según situación de pobreza del hogar

Cuadro 6.4 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por consecuencia para el hogar si dejan de trabajar, según grupo de edad (opinión de los padres)

LISTA DE GRÁFICOS

- Gráfico 5.1 Tasa de trabajo en actividades económicas de niños y niñas entre 5 y 17 años por grupo de edad y área de residencia
- Gráfico 5.2 Tasa de trabajo en actividades económicas de niños y niñas entre 5 y 17 años por sexo y área de residencia
- Gráfico 5.3 Distribución porcentual de niños y niñas trabajadores en actividades económicas por sexo y rama de actividad económica
- Gráfico 5.4 PEA de 5 a 17 años ocupada por categoría ocupacional
- Gráfico 5.5 Principales categorías ocupacionales de la PEA de 5 a 17 años ocupada por grupo de edad
- Gráfico 5.6 Horas promedio trabajadas por los niños y niñas, por rama de actividad económica y área de residencia

SIGLAS USADAS EN EL DOCUMENTO

ASHONPLAFA	Asociación Hondureña de Planificación Familiar
BCG	Bacilo Calmette Guerin (Vacuna contra la tuberculosis)
DGEC	Dirección General de Estadística y Censos
DPT	Difteria Pertusis Tétano
ENESF	Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
IHNFA	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPEC	Siglas en inglés de Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
OIT	Oficina Internacional del Trabajo
ONG	Organización no Gubernamental
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PEA	Población Económicamente Activa
PENT	Vacuna pentavalente que incluye DPT + HB/HIB (Hepatitis B – Haemophilus Influenza B)
PIB	Producto Interno Bruto
PROHECO	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
SABIN	Apellido de la persona que descubrió la vacuna (vacuna contra la Poliomielitis)
SAR	Sarampión
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SRP	Sarampión-Rubéola-Parotiditis
TFNR	Trabajador Familiar No Remunerado
UNAH	Universidad Autónoma de Honduras
UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
UPM	Unidad Primaria de Muestreo
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USE	Unidad Secundaria de Muestreo

RESUMEN EJECUTIVO

Entre las leyes que regulan el trabajo infantil en Honduras se encuentran la Constitución de la República, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, el Código de Trabajo, el Reglamento sobre el Trabajo Infantil, el Código de la Familia, y el Código Penal. El país cuenta además con varias políticas gubernamentales y programas para proteger los derechos de los niños y niñas. Honduras ha ratificado también convenios internacionales que obligan al país a tomar acciones para eliminar y prevenir el trabajo infantil.

Entre mayo y julio de 2002, el Instituto Nacional de Estadística (INE) recolectó la información de la Encuesta de Trabajo Infantil, para la cual se agregó un módulo sobre trabajo infantil a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Según datos de esta Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de 2002, en el país se encuentran un total de 367,405 niños y niñas de 5 a 17 años que trabajan o que buscan activamente un trabajo. De éstos, 356,241 trabajan en actividades económicas, mientras que el 3.0% restante conforma el grupo de desempleados y potenciales trabajadores.

De este total de personas de 5 a 17 años de edad trabajadoras en actividades económicas, el 73.6% son varones y 26.4% son niñas. El trabajo infantil es un fenómeno principalmente rural: 69.2% de los trabajadores infantiles residen en el área rural, y sólo 30.8% son residentes urbanos.

El porcentaje de niñez trabajadora se va incrementando a medida que aumenta la edad. En niños y niñas de 5 a 9 años, 2.0% del total de ese grupo de edad se encuentran trabajando en actividades económicas; en el grupo de edad de 10 a 14 años este porcentaje es de 16.4%, y en el grupo de 15 a 17 es de 40.5%.

Por género se identifica que el porcentaje de niños y niñas que trabajan es mayor para niños que para niñas en todos los grupos de edad, y la brecha entre varones y niñas es mayor en el área rural que en el área urbana.

El 56.2% de los niños y niñas trabajadores en actividades económicas se encuentran en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, seguidos del comercio, hoteles y restaurantes (24.4%), y de la industria manufacturera (8.2%). No se observan mayores diferencias en las ramas de actividad entre grupos de edad. Los hombres de todas edades se concentran primordialmente en la agricultura, pero las niñas además de la agricultura participan notablemente en el comercio, hoteles y restaurantes, y en los servicios comunales, sociales y personales. De las personas menores de edad trabajadoras en la rama de servicios, 88.8% son niñas. En las ramas de comercio y manufactura alrededor del 50% son niñas. En las ramas restantes, predominan los varones.

Del total de trabajadores infantiles, 61.1% son trabajadores familiares no remunerados, y 27.6% son empleados privados. El trabajo sin remuneración es más común entre menor sea el niño o niña. El 55.5% de trabajadores infantiles son agricultores o ganaderos.

La mayoría de los niños y niñas trabajadores en actividades económicas realizan además quehaceres domésticos en sus propios hogares, siendo las niñas, y los de menores edades, los que más contribuyen con las tareas domésticas.

Los trabajadores infantiles que dedican más horas a su trabajo son aquellos que no asisten a la escuela, sin importar si realizan tareas domésticas o no. Las ramas de minas y canteras, electricidad, gas y agua, servicios comunales, sociales y personales son las que exigen mayores jornadas de

trabajo de los niños y niñas, más de 40 horas semanales en promedio. Los varones, los adolescentes, y los trabajadores rurales son los que dedican mayor número de horas promedio al trabajo en actividades económicas.

Los argumentos del padre, madre o encargado para que el niño trabaje varían con la edad. En el grupo de edad de 5 a 9 años la participación familiar (66.1%), y la formación (42.7%) constituyen las principales razones. En el grupo de 10 a 14 años, las principales razones son el alejar al niño o niña de los vicios y que éste contribuya con los gastos del hogar. Para los adolescentes entre 15 y 17 años de edad, el contribuir con los gastos del hogar es la razón más importante. Sin embargo, cerca de la mitad de los padres o encargados dicen que preferirían que sus niños y niñas que están ocupados en actividades económicas se dedicaran exclusivamente al estudio.

Las personas menores de edad ocupadas en actividades económicas opinan que trabajan para participar en las actividades familiares (51.4%), y ayudar con los gastos del hogar (52.3%), entre otros. Entre estos niños y niñas trabajadores en actividades económicas, sus preferencias serían el trabajo exclusivo o el trabajo junto con la educación, no la escolaridad exclusiva. Las mujeres, sin embargo, muestran una mayor preferencia por la escolaridad que los varones.

A nivel nacional, 26.9% de los niños y niñas entre 5 y 17 años no asiste a la escuela. La tasa de inasistencia varía mucho de acuerdo al estado de actividad de la persona. El 59.8% de los trabajadores infantiles no asisten a ningún centro escolar, mientras que en el caso de los inactivos en el mismo grupo de edad, la inasistencia es de sólo 20.5%. Entre los desempleados el problema de la inasistencia es el más serio, con una tasa de inasistencia de 87.3%.

Para muchos niños y niñas, trabajar en transporte, construcción, o agricultura, silvicultura, caza y pesca significa dejar de asistir a la escuela. Hay mejores posibilidades de asistencia escolar para aquellos/as que se insertan en el comercio o la industria. Esto es un dato esperanzador considerando que el comercio es una actividad que va en aumento y que actualmente ya representa el 24.4% de la PEA infantil ocupada.

Adicionalmente a las enfermedades, los accidentes relacionados con el trabajo afectan al 12% de los niños/as incluyendo desde pequeñas heridas hasta la pérdida de alguno de sus miembros. La rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca es la que presenta mayores riesgos de enfermedades y heridas.

El 41.8% de padres o encargados opinan que si la persona menor de edad del hogar deja de trabajar, no habría ningún efecto sobre el hogar, y el 40.2% piensan que el ingreso y el nivel de vida del hogar bajaría. En gran parte, los trabajadores infantiles, si perciben algún ingreso, éste está por debajo del salario mínimo. Aun así, 82.2% de los trabajadores infantiles que perciben un ingreso por su trabajo contribuyen parte o todo su ingreso al hogar, y 37.0% contribuye más de la mitad de su ingreso. El 29.7% de los que perciben un ingreso por su trabajo ahorra parte de ellos.

La pobreza y la falta de oportunidades de empleo para los miembros/as de la familia son factores que condicionan el trabajo infantil. El 78.9% de trabajadores infantiles son pobres. En el área rural este porcentaje sube a 83.2%, mientras que en el área urbana baja a 69.2%.

Algunas de las peores formas de trabajo infantil y trabajo peligroso se encuentran en la agricultura, el comercio y los servicios, porque son reproductores de las peores condiciones de trabajo en cuanto a salarios, riesgos y bienestar en general. Otras peores formas que se dan en Honduras son el trabajo infantil doméstico, el buceo, y la explotación sexual comercial.

La legislación nacional asigna importantes funciones a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social para otorgar autorizaciones de trabajo a niños y niñas mayores de 13 años, vigilar las condiciones de trabajo de los niños y niñas autorizados a trabajar, recibir y tramitar denuncias, y aplicar sanciones. La Secretaría, con apoyo externo, ha desarrollado una campaña de sensibilización sobre trabajo infantil, y un proceso de capacitación en algunas de sus oficinas regionales.

Por su lado, el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) ha brindado asistencia integral a niños y niñas en situaciones difíciles mediante el programa Bienestar Familiar.

La Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) también contempla la realización de varios proyectos relacionados a la población infantil, los cuales pueden afectar el trabajo infantil.

I. INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia¹ en septiembre de 1996, la legislación hondureña no sólo da cumplimiento a uno de los compromisos contraídos el 20 de noviembre de 1989, tras la suscripción y ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, sino que da plena vigencia al Convenio núm. 138 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Edad Mínima, ratificado por Honduras desde el 9 de junio del año de 1980, y crea las condiciones para la aprobación por la Cámara Legislativa de la ratificación del Convenio núm. 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil, en julio de 2001.

El Código de La Niñez y la Adolescencia establece disposiciones generales sobre la protección de los niños y las niñas contra la explotación económica, contra el maltrato, y a favor de la educación y la salud, entre otros.

Una de las principales disposiciones es el deber que el Estado tiene de formular políticas, elaborar, promover y ejecutar programas tendentes a la gradual abolición del trabajo de los niños y niñas, creando programas de apoyo a las familias en las que existen niños y niñas en situación de riesgo.

En Honduras, más de 300,000 niños y niñas se dedican a trabajar, lo que pone en precario su salud, exponiéndose a riesgos físicos, sicológicos y morales; perdiendo el goce de derechos elementales como la educación, la recreación y el descanso.

De allí la importancia de analizar la situación laboral de los menores de 18 años, en primer lugar por el acelerado incremento del empleo infantil en Honduras, y el deterioro de la calidad de vida de las familias que han tenido que complementar sus ingresos y sortear la crisis económica a través del trabajo de sus hijos e hijas. En segundo lugar para escudriñar las relaciones que se tejen al interior del trabajo infantil, contrastando su situación con toda la normativa nacional e internacional que existe contra el trabajo infantil, y su impacto negativo en el desarrollo del niño o la niña.

La principal fuente de información para este análisis es la Vigésimo Quinta Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en los meses de mayo a julio del 2002, y otras fuentes específicas de información que ayudan a contrastar los diferentes escenarios en que se desenvuelve la temática del trabajo infantil. Para el presente análisis se utiliza el concepto de trabajo infantil que abarca las actividades de producción, transformación, comercialización, distribución o venta de bienes o servicios, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas menores de 18 años de edad. En Honduras existe otra delimitación de trabajo infantil que incluye una parte de la población económicamente inactiva en el concepto de niñez trabajadora, en particular el grupo de niñas y niños que realizan quehaceres del hogar y además no estudian. No obstante, para propósitos de este estudio, el grupo de análisis consiste en las niñas y niños trabajadores únicamente en actividades económicas.

^{1/} Código de la Niñez y de la Adolescencia, Congreso Nacional de la República, Decreto No. 73-96, República de Honduras

1.1 Antecedentes y justificación

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples se había realizado anteriormente por la Dirección General de Censos y Estadística en 24 ocasiones, con algunas interrupciones se ha venido aplicando la encuesta dos veces por año. Aunque el objetivo principal era la medición de la situación laboral de la población económicamente activa, el formato básico ha ido incorporando preguntas relacionadas a otros tópicos de interés nacional. Así, se agregaron preguntas sobre migración, sobre fecundidad, agricultura, consumo, participación económica femenina, entre otros, pero la actividad económica de algunos grupos de población continuó sin ser conocida.

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) a través del Proyecto Regional para América Latina y el Caribe (PREALC) con sede en Panamá, contribuyó durante varios años, a que en el país se analizaran las características de la población económicamente activa, sus tendencias y las implicaciones económicas y sociales de las políticas de desarrollo aplicadas entonces.

De tal manera, Honduras cuenta con una cantidad considerable de datos, información y enriquecidos análisis que permiten al investigador, al docente, al planificador y sobre todo al tomador de decisiones, echar mano de una valiosa cantera de resultados - resultados que en más de una ocasión dejaron ver que las circunstancias reales superaban cada vez los esfuerzos alcanzados en el avance metodológico de generación y análisis de las estadísticas laborales.

En 1980 el Gobierno de la República de Honduras aprobó el Convenio 138, de la OIT, sobre la edad mínima, especificando como edad mínima los 14 años de edad. En 1989 se ratifica la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en 1996 el Congreso Nacional aprueba el Código de la Niñez y la Adolescencia, y en 1998 se crea el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA). En el 2001 se dio la ratificación del Convenio 182 (1999) de la OIT, sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, y se elaboró y aprobó el Plan de Acción Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil. A pesar de todo esto, los hondureños continúan conviviendo con una realidad que no desean, la de que los niños y niñas trabajen abandonando la escuela y exponiéndose a riesgos físicos, morales y culturales que los someten con mayor facilidad a la pobreza.

Por esto, si el presente informe contribuye a tomar conciencia y desarrollar acciones concretas en pro de la niñez hondureña, el Instituto Nacional de Estadística y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT sabrán que valió la pena el presente esfuerzo.

1.2 Objetivo de la encuesta

Con la ratificación por parte del Estado hondureño del Convenio 182 (1999) de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, surge al interior del Instituto Nacional de Estadísticas la inquietud de lograr que la encuesta de hogares permita focalizar más dicho fenómeno y que su análisis contribuya a nuevos planteamientos, pero particularmente a nuevas actitudes frente al trabajo de los niños y niñas.

En consonancia, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil apoyó la incorporación a la encuesta de hogares de un módulo especial para recopilar información sobre la percepción de padres y niños/as trabajadores/as en un rango de edad más real (5 a 17 años) y con preguntas diseñadas especialmente para desnudar la realidad frente a la retórica de las leyes.

1.3 Organización del informe

El presente informe está compuesto por 9 capítulos: en el **primero** se introduce al lector al conocimiento de las circunstancias nacionales e internacionales que contribuyeron a la elaboración del presente análisis. El **segundo** capítulo se destina a la metodología de la encuesta en sus diferentes etapas, definición de la muestra, trabajo de campo, capacitación y procesamiento de los datos.

Un **tercer** capítulo se centra en las características nacionales, aspectos a nivel macro que dibujan rápidamente el escenario económico y social en que se desenvuelve la población hondureña, la situación del producto interno bruto (PIB), la pobreza, la distribución del ingreso, aspectos demográficos y relacionados con la salud, la educación y el empleo. Este capítulo cierra con un resumen de leyes nacionales sobre el trabajo infantil, los programas de acción que se están llevando a cabo, y la política gubernamental relacionada con la niñez.

En el **cuarto** capítulo se caracteriza a la población en estudio, es decir la población de 5 a 17 años de edad, su composición por sexo, área de residencia, las características de las viviendas en que residen, y las características económicas y sociales de los hogares de que forman parte.

El **quinto** capítulo es considerado el tema central de este documento, y presenta una radiografía de las personas menores de edad que trabajan en actividades económicas en cada uno de los ambientes: la rama de actividad, la ocupación, la categoría de empleado, las horas semanales trabajadas, las características demográficas, los empleadores. Más importante aún son las condiciones y el ambiente de trabajo, los riesgos a que se exponen los niños y niñas, y la percepción tanto de ellos como de sus padres.

El capítulo **sexto** describe el efecto del trabajo de los niños en su educación y su salud, su relación con el ingreso familiar y el empleo de los adultos. El **séptimo** se concentra en describir algunas peores formas de trabajo infantil identificadas en este análisis y en el país. El capítulo **octavo** presenta de manera rápida unos programas existentes de intervención en pro de la niñez.

Finalmente el capítulo **noveno** resume conclusiones y sugiere algunas recomendaciones de política.

Para utilidad adicional, al final del documento se incluyen **Anexos**. En el Anexo 1 se presenta un detalle de los procedimientos de estimación de la encuesta, en el Anexo 2 está una copia del instrumento de la encuesta, y como Anexo 3 hay un cronograma de actividades.

II. METODOLOGÍA

2.1 Ámbito y cobertura

El análisis de la situación del trabajo infantil se basa principalmente en los resultados de la Vigésimo Quinta Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), realizada en el período del 10 de mayo al 10 de julio del 2002 (ver cronograma en anexo 4).

La encuesta se realizó a nivel nacional, excepto en los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios, departamentos tradicionalmente excluidos de las encuestas nacionales por las dificultades de acceso que implican elevados costos para cualquier investigación, ya que se llega a ellos solamente por aire y mar, y porque juntos no llegan a pesar más del 1.5% del total de la población (según el Censo de Población del año 2001)².

La unidad final de estudio de la encuesta la constituye el hogar. En este sentido se visitan e investigan hogares que habitan viviendas particulares, excluyendo las viviendas colectivas como los hoteles, hospitales, cárceles, cuarteles militares, conventos. Asimismo, no se consideran las embajadas ni las residencias de embajadores y/o cónsules. Sin embargo se incluyen aquellos hogares que usan como vivienda particular locales no construidos para tales propósitos, es decir los garajes, bodegas, otros establecimientos similares.

2.2 Cuestionario e informantes meta

El cuestionario básico permite conocer la composición del hogar, las condiciones de la vivienda y las características educativas, demográficas y étnicas de la población. La actividad económica se investiga con referencia a una hora o más, trabajada la semana anterior a la entrevista, distinguiendo entre ocupación principal y secundaria, rama de actividad y categoría ocupacional, y finalmente se investiga sobre los ingresos, por ocupación principal y secundaria, para asalariados y cuenta propia, así como los ingresos monetarios o en especies de otras fuentes (alquileres, intereses, remesas, bonos, etc.).

A este cuestionario básico se le agregó un módulo especial de 32 preguntas dirigidas a todos los niños y niñas del hogar con edades desde 5 a 17 años, sobre si realizó quehaceres del hogar, si trabajó o ayudó en algún negocio la semana anterior a la encuesta, razones para hacerlo, sus preferencias, si le pagan, si ahorra, sobre las enfermedades padecidas, gravedad y atención de las mismas, sobre la asistencia a la escuela y las razones para no asistir y 28 preguntas similares a sus respectivos padres o madres.

2.3 Diseño e implementación de la muestra

La muestra constituida por 20,955 viviendas, es auto ponderada y distribuida con asignación proporcional al tamaño entre los dominios. La distribución de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM's) y de las viviendas se refleja en el Cuadro 1.

El tipo de muestreo utilizado es probabilístico, estratificado y bietápico. En la primera etapa se seleccionan los segmentos que conforman las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) y en la

²/ Censo de Población y Vivienda 2001, Instituto Nacional de Estadística 2002.

segunda etapa se seleccionan la Medidas de Tamaño o grupos compactos que constituyen las Unidades Secundarias de Muestreo (USE) compuestas de 5 viviendas adyacentes entre sí.

Cuadro 2.1
Muestra: Viviendas y segmentos por dominio

Dominios	Viviendas	UPM
Total	20,955	4,191
Distrito Central	3,510	702
San Pedro Sula	2,345	469
Resto urbano	5,815	1,163
Rural	9,285	1,857

Este módulo se divide en 5 secciones: I-Identificación Geográfica y muestral para identificar cada hogar entrevistado; II-Resultado de la entrevista para calificar el contenido de cada boleta, III-Datos de la Vivienda: obtiene información sobre las condiciones de la vivienda, tipos de vivienda, paredes, piso, el acceso a los principales servicios, agua, energía eléctrica, alcantarillado, tipo de sanitario, disposición de basura, tenencia, electrodomésticos y cantidad de piezas; IV-Composición del Hogar: parentesco con el jefe, edad, sexo y estado civil, una serie de preguntas que identifica específicamente a los niños entre 5 y 17 años; y V-Características de las Personas: sus características educativas, lee, asiste al sistema educativo y nivel de instrucción; características demográficas, lugar de nacimiento y razones para migrar; características étnicas, grupo étnico, idioma o dialecto, con quien lo aprendió, idioma de sus padres; características económicas, una serie de preguntas que permiten calificar a la persona como económicamente activa o inactiva, ocupada o desocupada, trabajador nuevo, su ocupación, rama de actividad y categoría ocupacional, además una serie de preguntas sobre los ingresos por ocupación principal y secundaria, así como aquellos ingresos monetarios o en especie, por diversas fuente especificadas.

Con la inclusión del módulo sobre trabajo infantil en la sección VI, la información sobre los participantes en campo y el control de visitas pasó a ser la sección VII.

Módulo de Trabajo Infantil. La propuesta inicial de la OIT era incluir como mínimo un total de 6,000 viviendas, por lo que se decidió tomar una submuestra dentro de la Encuesta de Hogares, equivalente a 2 de cada 5 viviendas, seleccionadas de forma aleatoria dentro de cada Unidad Secundaria de Muestreo (USE), con lo que se logra información de todos los segmentos de la muestra, representatividad tanto a nivel nacional, departamental y de dominio, con una submuestra total de 8,382 viviendas.

Esta es la Sección VI de la boleta y contiene una serie de preguntas dirigidas a los padres o tutores, y a los niños y niñas sobre la preferencia actual y para cuando el menor de edad tenga 18 años, sobre sus actividades en casa, sobre el trabajo, el permiso del ministerio del trabajo, el salario, el ahorro, la contribución al hogar, las razones para trabajar o dejarlo trabajar, los accidentes, y las enfermedades más frecuentes. Preguntas similares fueron realizadas a los padres sobre los niños y niñas de 5 a 17 años y a los propios niños y niñas.

2.4 Capacitación y organización del trabajo de campo

La Encuesta está diseñada para realizarse mediante entrevistas directas a los miembros de todos los hogares que habitan las viviendas seleccionadas. Esto requirió de la organización y capacitación del personal de campo en tres niveles de jerarquía: **Jefes de Campo** encargados de la planificación y formulación del trabajo de campo para girar instrucciones claras y precisas a los

Supervisores, responsables éstos de la calidad de los datos mediante el seguimiento y apoyo a los **Encuestadores** quienes son los responsables directos de la consignación de las respuestas en los formularios.

Las actividades de análisis de la boleta, cambios de último momento, revisión y corrección de manuales del encuestador, supervisor, crítica y transcripción se realizaron durante el 11 de marzo al 5 de abril de 2002. A éstas le siguieron el diseño de la muestra y la selección de las UPM y USE durante todo el mes de abril y la primera semana de mayo. El reclutamiento, la capacitación del personal de campo y la preparación del material (gorras, carné, carpetas, etc.) se realizó entre el 22 de abril y el 10 de mayo. Finalmente, las actividades de recolección de información, crítica, codificación, transcripción y validación fueron casi simultáneas a partir del 11 de mayo hasta el 10 de julio.

2.5 Procesamiento de datos

El procesamiento de los datos de este estudio se realizó en 2 etapas. Un primer trabajo fue el de codificación, transcripción y construcción de la base de datos llevado a cabo por el personal técnico del Instituto Nacional de Estadísticas. Una segunda etapa tuvo lugar durante esta consultoría y es relacionada con la construcción de variables específicas al trabajo infantil a partir del módulo especial. La base de datos proporcionada por el INE se trabajó con el programa estadístico SPSS versión para Windows, por su versatilidad y rapidez, además de que es la herramienta que el consultor ha utilizado para analizar la encuesta de otros años sobre temas relacionados.

2.6 Factor de ponderación

Los resultados de la muestra se expanden a partir de cada Unidad Primaria de Muestreo seleccionada con el fin de producir estimaciones válidas para la población nacional.

El factor de expansión es el recíproco de la probabilidad de cada grupo compacto de ser seleccionado, ajustado por el factor de no respuesta, para representar a las entrevistas no realizadas, y por el factor de ajuste cartográfico que corrige por el número de viviendas no habilitadas como vivienda, destruidas, en construcción, desocupadas o convertidas en negocios.

2.7 Confiabilidad de las estimaciones

Las estimaciones basadas en los resultados de la encuesta de hogares, tienen su respaldo en las estructuras resultantes del censo de población y vivienda 2001. Por ello, es necesaria su comparación, a manera de identificar posibles diferencias que eviten emitir juicios precipitados que conduzcan a conclusiones erróneas.

Una primera observación a los resultados se presenta con relación a la edad declarada, donde la respuesta del informante tiende a subestimar la población femenina en las edades 5, 9, 12 y 15 años, mientras muestra preferencia por las edades 4, 10, 13, 16 y 18 años. Con relación a los varones se subvalúa la población en edades de 6, 7, 9 y 16 años, sobre valorando los volúmenes en edades 5, 8 y 14 años.

Estas oscilaciones no son obvias cuando la población se presenta en grupos quinquenales de edad. La gráfica con estos grupos muestra una suave tendencia entre un grupo de edad y el siguiente. Ello sugiere que la encuesta se aproxima a la estructura real de la población, aun y cuando al interior de cada grupo, la población haya sido declarada con un año más o con un año menos de edad.

Una rápida comparación con la estructura quinquenal de la población obtenida por la encuesta y por los dos censos anteriores, deja ver que para el censo del 2001 hay un aumento del peso relativo de la población entre 15 y 35 años tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, la encuesta de hogares tiende a reflejar la estructura que encontró el censo de 1988. Queda entonces la inquietud de si esto es un efecto relacionado con el marco de la muestra, con los factores de expansión o con el énfasis puesto en el módulo de población infantil.

Otro aspecto que no debemos pasar por alto, es que, en la encuesta de hogares cuyo objetivo de investigación no es precisamente el grupo de los menores de 5 años, tiende a subvaluarlos. La encuesta de hogares de mayo 2002 da un menor peso relativo al grupo 0-4, 20-24, 25-29 y 30-34, dando un peso relativo mayor a los grupos 5-9 y 10-14. Esta diferente distribución por grupos de edad entre los censos y la encuesta se reproduce tanto para hombres como para mujeres.

Los análisis estadísticos que se realicen sobre la población económicamente activa deberán tomar en cuenta que la encuesta contempla alguna omisión tanto de hombres como de mujeres en las edades de 20 a 34 años, así como también que por causa del énfasis en la actividad económica de los niños, el módulo de la encuesta refleja mejor la distribución real de la población entre 5 a 17 años en comparación a cómo representa las poblaciones fuera de ese rango.

III. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS DEL PAÍS

3.1 Producto interno bruto

La situación socioeconómica de Honduras, mostrada en el documento Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)³ sigue vigente. En ella es claro que para los economistas la riqueza y el desarrollo del país (más bien la pobreza en el caso de Honduras) se refleja en el tamaño y crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), de allí que los expertos hayan calculado que en Honduras por cada punto porcentual de crecimiento de PIB la reducción de la pobreza en la década pasada fue en promedio 0.65 puntos porcentuales, mientras que el promedio de los países latinoamericanos fue de 0.94 puntos.⁴

Pero en Honduras el crecimiento del PIB (en términos reales) ha sido errático en la última década. Su tasa más alta la alcanzó en 1993 (3.3%) hasta llegar a decrecer en 1999 (4.3%). El crecimiento del PIB real para el 2001 fue de 2.6%, mientras que el gobierno había proyectado un porcentaje de 3.5% a 4% para ese año.

La ERP en su análisis hace referencia a varias metodologías sobre la medición de la pobreza, pero las comentadas en este documento se limitan a la medición basada en la línea de pobreza establecida por el costo mensual per cápita de una canasta básica de alimentos y otras necesidades básicas. En ésta se consideran pobres a aquellos hogares cuyos ingresos no sobrepasan el costo mensual per cápita de la canasta básica, que para mayo del 2002 era de 1,098 lempiras (US\$69.7 al cambio de 15.75 lempiras por dólar, en mayo 2002).

La pobreza en Honduras está relacionada con la mala distribución del ingreso. Para el año 2002 el 20% más rico de los hogares recibió el 61.1% de los ingresos, mientras tanto el 20% más pobre apenas el 1.9% de los ingresos, lo cual explica por qué países con PIB per cápita similares y estructura del ingreso distintos tienen niveles de pobreza diferentes.

Según la ERP, si Honduras, El Salvador y México tuvieran un patrón de distribución de la riqueza similar, en Honduras se reduciría la pobreza en 10 puntos porcentuales con un PIB igual al de El Salvador y en 41 puntos con un PIB igual al de México.

Ello permite prever que pese a los esfuerzos del gobierno, el Estado de Honduras está lejos de alcanzar por la vía del incremento del PIB mejores niveles de pobreza.

No obstante lo anterior, la estrategia para la Reducción de la Pobreza se enfatiza en el largo plazo con un requisito fundamental: el crecimiento económico acelerado y sostenido que genere creación de empleos permanentes y establezca la base para el aumento real del ingreso per cápita.

^{3/} Estrategia de Reducción de la Pobreza, (ERP) agosto 2001, Presidencia de la República, Honduras.

^{4/} Los comentarios sobre el PIB y los indicadores de pobreza son tomados del documento Estrategia para la Reducción de la Pobreza, agosto 2001. Pobreza se mide como el porcentaje de hogares con ingresos por debajo del costo de la canasta básica familiar.

3.2 Distribución del ingreso

Como ya se dijo, la distribución del ingreso en Honduras es muy desigual. Si se observa la distribución de los hogares por quintiles de ingreso, se puede ver lo alejadas que están las realidades entre los hogares más pobres y los hogares más ricos del país. El 20% más rico perciben más de la mitad del ingreso total del país mientras que el 20% más pobre no llega ni al 2.0% del ingreso.

No sólo en términos de hogares la distribución del ingreso no es adecuada, sino que es lamentable si la observación se hace con relación a personas. Mientras que en el 20% de los hogares más ricos sus miembros perciben un ingreso medio mensual de 4,060 lempiras cada uno, los miembros del 20% de los hogares más pobres deben sobrevivir con 132 lempiras de ingreso medio mensual cada uno, es decir que los más ricos viven con 8 dólares al día y los más pobres sobreviven con 8 dólares al mes.

Esta es la gran brecha - muchas personas con bajos ingresos y pocas personas con altos ingresos. En el medio de sendos grupos se encuentran los niños y niñas y los jóvenes, absorbiendo las responsabilidades que no les corresponden, pagando lo que no deben y sufriendo todo aún sin comprenderlo

Cuadro 3.1
Extremos de la distribución del ingreso

	20% de hogares más ricos	20% de hogares más pobres
Personas en hogares	966,705	1,688,237
% del ingreso total nacional	61.1	1.9

Porcentaje del ingreso = ingreso medio per cápita mensual del hogar (20% extremo)/ sobre la sumatoria del ingreso medio per cápita mensual de todos los hogares.

3.3 La pobreza

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples ha permitido un monitoreo de la evolución de la pobreza en el país. Para 1991, el 75% de los hogares se encontraba bajo la línea de pobreza, mientras que para el año 2002 este grupo representa el 63.9% de los hogares, lo que deja ver una relativa mejoría.

Sin embargo, mientras los porcentajes de hogares bajo la línea de pobreza disminuyen en términos relativos, los valores absolutos de hogares en condición de pobreza aumentan. Los hogares pobres en 1991 eran más de 657 mil y se habían convertido en casi 855 mil en el 2002, lo que en personas significó un aumento aproximado de más de un millón de personas pobres. Esta aparente contradicción se explica en parte por la dinámica demográfica muy diferente entre hogares pobres y hogares no-pobres. Las personas no-pobres tienden a formar más hogares pero con menos hijos, mientras que los pobres tienden a aumentar en número de hogares pero también de personas dependiendo de una misma olla de comida o de un mismo jefe de hogar, y con un número mayor de personas menores de edad.

En otras palabras, hablar de 10 hogares no-pobres significa hablar sobre 30 a 40 personas, mientras que si los hogares son pobres significa hablar sobre 50 a 60 personas.

Simplemente, la pobreza en el país continúa aumentando y los pobres tienden a contrarrestar la situación modificando la estructura de sus hogares, juntando presupuestos o incorporando a los

niños y niñas al trabajo, pero lamentablemente empeorando otras condiciones de vida que se reflejan en el hacinamiento y la deserción escolar, y manteniendo conductas relacionadas como la desintegración familiar, la paternidad irresponsable y la reproducción de la pobreza.

Cuadro 3.2
Hogares por situación de pobreza, según área de residencia

Dominio	Total de hogares	Número de hogares		Porcentaje de hogares	
		No pobres	Pobres	No pobres	Pobres
Total nacional	1,337,694	482,749	854,945	36.1	63.9
Urbano	665,875	291,380	374,495	43.8	56.2
Tegucigalpa	180,902	91,901	89,001	50.8	49.2
San Pedro Sula	110,823	57,199	53,624	51.6	48.4
Ciudades medianas	245,270	107,507	137,763	43.8	46.2
Ciudades pequeñas	128,880	34,773	94,107	27.0	73.0
Rural	671,819	191,369	480,450	28.5	71.5

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

3.4 Empleo y subempleo

Según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de mayo 2002, en Honduras la tasa de desempleo abierto es del 4%, cifra que sólo representa aquellos que momentáneamente no están trabajando y pueden esperar a encontrar una oportunidad. Los altos niveles de la pobreza obligan a la población a incorporarse a casi cualquier trabajo, por lo que más de la mitad (51%) esta “empleada” aunque por su fuerza de trabajo perciba menos del salario mínimo mensual (el salario mínimo no alcanza los US\$180 al mes).

De las personas que están ocupadas con menos del salario mínimo, 6 de cada 10 trabajan por más de 36 horas a la semana, lo que nos les deja muchas posibilidades en cuanto a tiempo para agenciarse más salario en otras actividades.

Es decir que el mayor problema de empleo se encuentra entre los que aunque ocupados reciben un salario que no alcanza para satisfacer sus necesidades básicas, y particularmente de aquellos que deben trabajar más de 36 horas a la semana para recibir un salario inferior al salario mínimo.

Por otra parte el subempleo es alto sobre todo en aquellos que se dedican a actividades económicas como cuenta propia. Sesenta por ciento de ellos no alcanzan a ganar el salario mínimo mensual, y peor situación se observa con los empleados en el servicio doméstico, realizado casi exclusivamente por mujeres, donde el 93% no percibe un salario mínimo al mes.

Si bien el desempleo abierto es un problema importante, el subempleo afecta a las grandes mayorías en sus diversas formas, inestabilidad e inseguridad laboral, bajos salarios y tiempo extraordinario trabajado sin paga, etc. De cada 10 trabajadores, 7 son hombres, y en los únicos sectores donde hacen mayoría las mujeres es el sector público y en el servicio doméstico. Coincidentemente, los ocupados que no han alcanzado el nivel secundario de educación son aquellos que se ocupan en el servicio doméstico o por cuenta propia.

El poco desarrollo tecnológico del sector privado se refleja en que el 70% de sus empleados no tienen ningún nivel de instrucción o apenas han cursado algún año de instrucción primaria. Por otra parte, el sector privado asalariado tampoco está aprovechando la experiencia de la población, al contar con una mayoría de empleados en edades entre los 15 y 29 años. Los experimentados y

con más años de instrucción se han insertado en el sector público y en actividades por cuenta propia.

3.5 Aspectos demográficos y sociales

En Honduras como en la mayoría de los países en desarrollo de América Latina, el avance en la medicina y la tecnología han permitido un descenso acelerado de la mortalidad infantil, mientras que la falta de educación y la pobreza han determinado un descenso lento y tardío de la fecundidad. Sendos fenómenos combinados caracterizan al país entre los cinco de más rápido crecimiento poblacional en Latinoamérica.

Este rápido crecimiento poblacional duplicó la población de 1950 en menos de 24 años, y la población de 1974 en menos de 26, según el Censo del 2001.

Cuadro 3.3
Población de Honduras y tasa de crecimiento intercensal 1950-2001

Año	Población	Período intercensal	Tasa de crecimiento intercensal
1950	1,399,588		
1961	1,996,185	1950-1961	3.28
1974	2,966,244	1961-1974	3.07
1988	4,614,377	1974-1988	3.11
2001	6,535,344	1988-2001	2.64

Fuente: Censos de Población y vivienda, 1950-1988, Dirección General de Estadística y Censos. Censo 2001, Instituto Nacional de Estadística, 2001.

El censo de población del año 2001 reporta a Honduras con una población total de 6,535,344 personas, casi tantos hombres como mujeres, apenas 73,428 mujeres más que hombres. Asimismo, la población se distribuye por igual entre el área rural y el área urbana, y entre mayores de 18 y menores de 18 años de edad.

Pero quizás esas sean las únicas distribuciones equitativas que muestra la población hondureña, ya que en cuanto a su distribución sobre el territorio nacional, es muy desigual. En cuatro departamentos que representan el 50% del territorio nacional, se encuentra apenas el 16% de la población, y por otra parte el 50% de la población reside en apenas 19% del territorio.

Honduras es un país de fuertes contrastes, con una alta concentración poblacional y la vez alta dispersión. Por ejemplo, en los municipios donde están ubicadas las dos ciudades principales, San Pedro Sula y Tegucigalpa, residen más de 600 personas por kilómetro cuadrado, mientras en el municipio de Puerto Lempira, departamento de Gracias a Dios habitan solamente 3 personas por kilómetro cuadrado.

Su división política territorial⁵ es caprichosa por lo que existen municipios tan pequeños (Dulce Nombre de Copán, Lauterique de La Paz, entre otros) que no llegan a los 40 Km² de extensión

^{5/} División Política Territorial Administrativa de la República de Honduras, Anuario Estadístico 1994, Dirección General de Estadística y Censo, 1994.

territorial y otros municipios son de gran extensión (Iruya de Colón, Catacamas de Olancho, Brus Laguna y Puerto Lempira de Gracias a Dios) que superan los 4,000 Km².

La elevada dispersión de la población incrementa los costos de los proyectos que pretenden satisfacer las necesidades básicas de tales comunidades (acceso al agua potable, luz eléctrica, servicios de salud, educación, etc.) pero la concentración desordenada también hace colapsar la planificación del desarrollo urbano (hacinamiento, subempleo, sobre demanda en los servicios de salud, educación, vivienda, etc.), de manera que ambos fenómenos imposibilitan alcanzar mejores índices de desarrollo humano.

3.5.1 *La educación*

En cuanto a la educación, según estadísticas oficiales, la población analfabeta representa el 18% de la población mayor de 10 años de edad, una ganancia de 10 puntos porcentuales en los últimos 30 años, dado que en 1974 este indicador era de 28%.

La asistencia escolar medida por la tasa neta de matrícula escolar, llegaba a 78% en 1980. El Gobierno de la República se enorgullece de haber alcanzado índices de 87% para 1999. No obstante, la repitencia (9.7%), la deserción y la sobre-edad son factores que influyen en el nivel de escolaridad y en el nivel de eficiencia de los estudiantes.

En el nivel medio la cobertura es del alrededor del 35%, lo que significa que más de medio millón de jóvenes no tienen acceso a la educación, mientras se estima que hay un 10.3% de repitencia.

El nivel superior gira alrededor de las dos universidades más importantes financiadas por el Estado. En ellas se matricula el 94% de los estudiantes de este nivel, y el 6% restante en las universidades privadas. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) matriculó más de 68 mil estudiantes en el año 2002 y recibirá en 2003, 8,000 nuevos estudiantes para los cuales no hay seguridad de obtener matrícula. Por otra parte, la población estudiantil se encontrará con nuevos y elevados incrementos en la matrícula, cambios de carrera, carné y exámenes de reposición, para mencionar algunas de las limitantes que se estrenan en el 2003. Para agravante de la situación, esta institución reporta un 17% de tasa de repitencia.

Igualmente, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), implementó en 2003 un examen de admisión con el cual sólo el 50% de los aspirantes logró ganarse el derecho a la matrícula (aproximadamente 1,400 estudiantes). Adicionalmente, se anuncia que para mediados de año se hará efectiva la disposición de modificar de 60 a 70 sobre 100 la nota mínima de promoción.

Un mínimo porcentaje de la población logra alcanzar el nivel universitario. Según la encuesta de hogares, para el 2002 la población que asistía al nivel universitario era apenas 3.8% de la población de 18 a 45 años.

A nivel medio, la respuesta gubernamental a la demanda de cobertura ha sido extender la educación básica hasta el noveno grado, iniciando la experiencia en 35 centros educativos. Asimismo, se inició el programa hondureño de educación comunitaria para proveer servicios educativos en las áreas rurales pobres, con la participación directa de los padres en la administración de los servicios educativos. Además se crearon las direcciones departamentales y las direcciones distritales como parte de la descentralización del gobierno.

Cuadro 3.4

Estadística por nivel educativo, 2001			
Nivel	Docentes	Alumnos	Centros
Preescolar	2,996	94,667	3,288
Primaria	28,966	1,022,817	9,504
Media	804	181,022	523

Fuente: Infotecnología, Secretaría de Educación Pública

3.5.2 La salud

Hasta 1990 las ganancias en la esperanza de vida y el descenso en el índice de mortalidad infantil caracterizaban al sistema de salud como exitoso. Los niveles de vacunación contra el sarampión y la tos ferina alcanzaron coberturas superiores al 90%, logrando incluso la certificación internacional de la erradicación del polio virus salvaje. A lo anterior contribuía el incremento en los índices de cobertura de población con acceso a agua potable.

Cuadro 3.5

Coberturas por tipo de inmunobiológico en niños de 12 a 59 meses de edad, 2001

Área	BCG	SABIN	DPT/PENT	SAR/SRP
Total	98.3	95.5	93.4	93.4
Urbana	98.5	96.3	95.8	92.9
Rural	98.2	95.1	95.3	97.7

Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI, Secretaría de Salud, ver significado de siglas en Lista de Siglas.

Cabe reconocer que el sistema de salud ha mantenido elevados porcentajes de inmunización completa en niños de 1 a 3 años, y que sostiene mecanismos de control para evitar las muertes por diarrea y por infecciones respiratorias.

Pero los logros del pasado no son suficientes ni mucho menos duraderos. Los resultados recientes⁶ indican que prevalecieron las diarreas (23%) y las infecciones respiratorias (49%) en los menores de 5 años en el 2001, cifras superiores a las encontradas en 1996 (19% y 39% respectivamente). También la desnutrición crónica, otro flagelo de la población infantil, particularmente en los niños de 12 a 59 meses, fue de 33% en el 2001.

Las debilidades en la función de rectoría de parte de la Secretaría de Salud, los altos índices de delincuencia, desnutrición y muerte por SIDA, han hecho cambiar las tendencias positivas de la morbilidad y mortalidad en la población. Otro factor que contribuye a esas tendencias negativas, es la disfuncionalidad institucional en el sector salud, la cual ha llegado al grado de permitir el cierre de 140 unidades de prestación de servicios primarios de salud.

La red de servicios primarios para 1998 se había incrementado en un 56% respecto a 1990, totalizando 1,079 unidades prestadoras de servicios, pero a principios del 2002 un total de 233 centros de salud se encontraban en total abandono y cerrados por falta de presupuesto, de los cuales únicamente 89 habían podido ponerse en operación nuevamente.

^{6/} Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar ENESF 2001. Secretaría de Salud/ ASHONPLAFA.

Por todas las razones antes expuestas no es de extrañar que los indicadores de la mortalidad de la niñez casi permanecieran estables o aumentaran entre 1996 y 2001.

Cuadro 3.6
Indicadores de mortalidad infantil 1996 y 2001

Indicador	1996	2001
Tasa de mortalidad perinatal (por mil partos)	25	29
Tasa de mortalidad neonatal (por mil nacidos vivos)	19	19
Tasa de mortalidad postneonatal (por mil nacidos vivos)	17	15
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	36	34
Tasa de mortalidad de menores de 5 años	48	45

Nota: La tasa de mortalidad infantil es el número de defunciones de niños y niñas menores de un año por cada 1000 nacidos vivos durante el mismo período. La mortalidad neonatal mide el número de defunciones de niños y niñas durante sus primeros 28 días de vida, por cada 1000 nacidos vivos durante el mismo período. La mortalidad postneonatal mide el número de defunciones de niños y niñas después de sus primeros 28 días de vida, por cada 1000 nacidos vivos durante el mismo período.

Fuente: Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar 2001, Secretaría de Salud

3.5.3 Vivienda

La mayoría de las viviendas en que habita la población hondureña tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, o una situación habitacional que refleja condiciones de vida que limitan el desarrollo humano de sus moradores y los mantiene marginados de los beneficios del desarrollo y en el peor de los casos marginados de los más elementales derechos humanos, como es el caso del agua o de una vivienda digna.

En el **área urbana** solamente el 55% de las viviendas son propias de sus moradores, un 25% alquila y el resto la está pagando o la habita en una situación aún sin legalizar.

En esta área, predominan las viviendas con piso de ladrillo o plancha de cemento (83.2%) pero aún quedan casi un 10% con piso de tierra.

Por otra parte, solamente a la mitad (51%) de las viviendas les llega agua a su interior, el resto (41%) lo recibe dentro de la propiedad o no tiene acceso (7%) y solamente el 57% está conectada a la red de alcantarillado.

La energía eléctrica es uno de los beneficios del desarrollo que prácticamente alcanza a todas las viviendas (92.8%) en las ciudades.

En resumen, la población en las ciudades hondureñas subsiste con tres necesidades básicas insatisfechas: el acceso de la población al agua potable, la conexión a la red de alcantarillado y la propiedad de una vivienda digna, cada una de ellas de vital importancia para la salud física y mental de la población. Si bien su solución implica grandes esfuerzos e inversión, su permanencia como carencias provoca el aumento en la demanda en los servicios de salud y genera inestabilidad social.

En el **área rural** la situación es diferente aunque no menos difícil. Un 20% de las viviendas tienen paredes de bahareque, la mitad tienen piso de tierra, 30% no tienen acceso al agua y tampoco disponen siquiera de una letrina.

En esta área la condición de tenencia de la vivienda parece no ser un problema, ya que el 80% de las viviendas son propias de sus moradores. Cabe mencionar al respecto, que la encuesta no pide al informante que muestre los documentos que lo acreditan como propietario de la vivienda, y es sabido que el agro se sacude en un ambiente de disputa por la tierra, lo cual sugiere tomar el dato con precaución. Por su parte la electricidad ha llegado apenas al 34% de las viviendas rurales.

En general en el área rural es difícil establecer prioridades porque se carece de todo, pero seguramente que reducir el número de viviendas con piso de tierra, sin agua potable y sin servicio sanitario, daría a su población condiciones de vida más aceptables.

3.6 Resumen de leyes, programas de acción y política gubernamental

3.6.1 Resumen de leyes

La Constitución de la República establece en sus artículos 16 y 18: Art. 16: *“Todos los tratados internacionales deben ser aprobados por el Congreso nacional antes de su ratificación por el poder Ejecutivo. Los tratados internacionales celebrados por Honduras con otros Estados una vez que entran en vigor, forman parte del derecho interno.”* Art. 18: *“En caso de conflicto entre el tratado o convención y la Ley prevalecerá el primero.”*

Honduras es signataria de convenios internacionales que se relacionan con las condiciones de vida, situaciones laborales, derechos y específicamente sobre las peores formas de trabajo infantil como es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, ratificada por Honduras desde 1990 mediante Decreto Legislativo #75-90, el Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, ratificado por Honduras desde el 9 de junio de 1980, que establece la edad mínima para la admisión en el empleo a los 14 años y el Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación, ratificado por Honduras en Julio del 2001.

En el ámbito nacional se cuenta con cuerpos jurídicos como la **Constitución de la República** la cual es el instrumento principal de donde se deriva el marco normativo de la protección a la niñez y la adolescencia. Como muestra he aquí algunos artículos:

Art.# 111 *“... la infancia está bajo la protección del Estado”.*

Art.# 119 *“El estado tiene la obligación de proteger a la infancia. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos. Las leyes de protección a la infancia son de orden público y los establecimientos oficiales destinados a dicho fin tienen carácter de centros de asistencia social.”*

Art. #124 *“Todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá trabajar antes de una edad mínima adecuada, ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud, educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.”*

El Código de la Niñez y de la Adolescencia entró en vigencia el 5 de septiembre de 1996. El capítulo V, "de la protección de los niños contra la explotación económica", contiene cuatro secciones: disposiciones generales, de la autorización para el trabajo, del contrato de aprendizaje y de la protección contra la explotación económica. Enuncia que es deber del Estado formular

políticas y elaborar, promover y ejecutar programas tendientes a la gradual abolición del trabajo de los niños.

Se regula además la jornada de trabajo y se determina el contenido del registro que deberá llevar el empleador para trabajo infantil. La violación a estas disposiciones será sancionada con multa a menos que se haya puesto en peligro la vida o atentado contra la moral y las buenas costumbres y haya habido daño en cuyo caso se aplicarán las sanciones civiles o penales a que haya lugar.

El contrato de aprendizaje será remunerado y la suma no podrá ser inferior al salario mínimo. Se reglamentará la forma en que se hará la inspección del trabajo de los niños.

Incurrirán en delito de explotación económica y será sancionado con reclusión de tres a cinco años quien: a) haga trabajar a un niño jornadas extraordinarias o nocturnas, b) obligue a un niño a trabajar por un salario inferior al mínimo, c) promueva, incite o haga que un niño realice actividades deshonestas o ilícitas, d) quien con motivo de trabajos familiares o domésticos infrinja los derechos contenidos en este Código si, requerido, persistiere en la violación.

En relación a la seguridad social, dispone que su cobertura se amplíe en forma gradual y progresiva; además, califica a la mendicidad como una causa de emancipación judicial para un niño o niña con respecto del padre que lo induzca u obligue a dedicarse a dicha actividad.

Según el artículo 139 de este código un niño se hallará en situación de riesgo social si “... se encuentra en una situación especial que atente contra sus derechos o su integridad...”. Según el artículo 25 es deber de todas las personas velar por que se respete la dignidad de los niños y niñas y de “*protegerlos contra cualquier trato inhumano, violento, aterrador, humillante o destructivo, aún cuando se pretenda que el mismo se debe a razones disciplinarias o correctivas y quien quiera que sea el agente activo.*”

Según el Artículo 51, el Estado propiciará condiciones para que los niños y niñas disfruten del derecho al descanso, al esparcimiento y al deporte.

El Código de Trabajo es un marco de normas jurídicas reflejo de los instrumentos internacionales que abordan el problema laboral de los niños y niñas. En el Artículo 127 dice: “*El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones, o estado físico y desarrollo intelectual y moral.*”; En el artículo 128 dice: “*Los menores que no hayan cumplido dieciséis (16) años y las mujeres no podrán desempeñar labores que este código, el de sanidad y los reglamentos de higiene y seguridad señalen como insalubres o peligrosos*”. Y en el Artículo 129 aparece: “*Es prohibido el trabajo nocturno y la jornada extraordinaria de los menores de dieciséis años.*...”

La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, es la encomendada a velar por que los niños y niñas no realicen trabajos peligrosos o que entorpezcan su educación o afecten su salud o su desarrollo físico y mental. Más específicamente, el **Reglamento sobre el Trabajo Infantil**, puesto en vigencia mediante publicación en la Gaceta medio oficial del Gobierno de Honduras el 31 de diciembre 2001, por Acuerdo Ejecutivo STSS-211-01, de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, tiene por objeto desarrollar las sanciones administrativas aplicables a las infracciones que se cometan relacionadas con la prestación de servicios de adolescentes y los aprendices y sus empleadores o formadores.

El reglamento refleja la orientación que debe dársele a los adolescentes trabajadores, a sus padres, hermanos y representantes legales, así como a los empleadores respecto a los derechos y deberes

que nuestra legislación vigente les impone, entre ellos los contenidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia que contemplan los trabajos prohibidos a los adolescentes, las jornadas de trabajo y las medidas sobre salud ocupacional.

Asimismo, se señala a la autoridad competente para velar por el cumplimiento de las normas que protegen a la niñez trabajadora, la forma en que se harán las inspecciones a los centros de trabajo donde laboren adolescentes y, en general, sobre los demás asuntos que se relacionen con su trabajo, todo con el propósito de reforzar instrumentos operativos de mejor aplicabilidad de la legislación vigente sobre el trabajo infantil en Honduras.

También la protección de los menores se encuentra en el **Código de la Familia**, para muestra el artículo 186 dice que *“el(la) hijo(a) menor autorizado(a) por la ley para trabajar administrará y dispondrá, como si fuera mayor de edad, de los bienes que adquiera con su trabajo o empleo público.”*.

El Código Penal no señala penas específicas para quien lleva a niños a las peores formas de trabajo infantil, pero dichas conductas pueden ser penadas por analogía, ya que son penadas la venta o tráfico de niños, la explotación sexual, la sustracción, secuestro o a quien impida que un niño o niña abandone tal situación, en artículo 195, 197, y 201.

El Ministerio Público, tiene entre sus objetivos principales velar por la pronta, recta y eficaz administración de justicia especialmente en el ámbito penal. Cuenta con la Fiscalía de la niñez desde 1995, cuyas funciones son la atención a la niñez en conflicto con la ley, tanto en su condición de sujeto activo como pasivo, con miras a brindar representación legal, atención psicológica y social que demande el caso. Según la ley del Ministerio Público, artículo 16, son atribuciones suyas *“presentar querellas y formalizar acusación en representación de menores que habiendo sido sujetos pasivos de delitos de acción privada, no recibieren la protección de la justicia por negligencia, o pobreza de sus padres o representantes legales.”*

3.6.2 Programas de acción y política gubernamental

Desde 1980 Honduras ratificó el Convenio 138 de OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo. En julio del 2001 ratificó el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y la recomendación 190 de la OIT.

El Memorando de Entendimiento, firmado en noviembre de 1996 entre el Gobierno de Honduras y la OIT, instruye al primero a la creación de **Subconsejos Técnicos Regionales** en varias zonas del país. Estos subconsejos tienen funciones y responsabilidades específicas dirigidas a: sensibilizar la población local sobre la situación del trabajo infantil, capacitar a diversos actores en la normativa nacional e internacional relativa al trabajo de los niños, realizar acciones de movilización social que eleven la conciencia pública sobre el impacto que las formas peligrosas de trabajo producen en la vida de la niñez trabajadora, jornadas de diálogo con los sectores sociales involucrados en el trabajo de los niños, y ejecutar acciones piloto que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil al tiempo que ofrezcan oportunidades educacionales a la niñez y la adolescencia trabajadora.

En 1998 el Gobierno de Honduras creó la **Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil**, cuya actividad principal ha sido a la fecha la elaboración consultada en el 2001 del Diagnóstico General de la Situación del Trabajo Infantil en Honduras y del Plan de Acción Nacional. En el marco del Plan de Acción se crearon los Subconsejos Técnicos Regionales para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

La ley del INHFA emitida el 17 de diciembre de 1997 por el Congreso Nacional, crea y faculta al **Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia** como autoridad técnica del Estado para garantizar el interés superior del niño. Indica que sus metodologías responderán a la Doctrina de Protección Integral desconcentrando sus servicios en oficinas regionales para aumentar la cobertura e incorporando en su accionar a todas las organizaciones gubernamentales, la sociedad civil incluyendo ONGs, la Iglesia, autoridades locales, defensores municipales de la niñez y otras fuerzas vivas locales.

El INHFA ha definido tres programas⁷ para alcanzar sus objetivos de protección integral del niño:

1) Programa de Desarrollo Familiar Comunitario: todas las actividades de este programa tienen un enfoque preventivo y se compone de los siguientes subprogramas: a) Casa de los Niños, en el cual se identifican los Centros de Cuidado Diurno, los Centros de Educación Preescolar No Formal, los Talleres de Apoyo Escolar y de Actividades de Fortalecimiento Nutricional. Además, se definen y ejecutan proyectos comunales gestionados por las familias y apoyados por los centros comunitarios. Como parte del programa también está la capacitación de personas voluntarias de la comunidad para brindar apoyo especial a los niños y niñas, y la Consejería Familiar.

2) El Programa de Intervención y Protección Social tiene subprogramas como Mamás Solidarias, Familias Solidarias, El Centro Las Casitas, Discapacitados, Becas y Subsidios, Adopciones y el Proyecto La Esperanza enfocado en niños de y en la Calle.

3) Programa de Reeducción y Reinserción Social con tres subprogramas a) adolescentes Infractores, para niños de 12 a 18 años infractores de la ley penal, con medidas de internamiento en centro cerrado, internamiento en centro semi abierto y libertad asistida. b) Etapa de re inserción social, y finalmente el subprograma llamado Al Rescate orientado para niños y niñas que forman parte de maras o pandillas.

Por su parte la **Secretaría de Educación**⁸ plantea en su Plan de Acción y Estrategia 2002 – 2006 las grandes metas de transformación educativa. Se destacan solo aquellas que están relacionadas con la cobertura, permanencia y obligatoriedad de la educación básica, con un posible impacto directo en la niñez trabajadora:

1. Establecimiento de un año de educación pre-básica que gradualmente sea universal y obligatorio.
3. Obligación del Estado de financiar y universalizar la educación básica de nueve grados
2. Institucionalizar formas alternativas de educación, integrando la educación no formal dentro de un enfoque unitario de concepción educativa y de estructura de gestión.

Medidas:

^{7/} Memoria 2002, Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, IHNFA, (Borrador), abril, 2003.

^{8/} Plan de Acción y Estrategia 2002-2006, Ministerio de Educación Pública.

1. Destinar mayores recursos al sector educativo de tal forma que al final del período de gobierno se incremente hacia el 8% del PIB, asegurando el debido control y el eficiente uso de esos recursos.
2. Gestionar nuevos recursos de la cooperación internacional e incentivar la inversión en educación por parte de la empresa privada.
3. Incentivar la participación de los padres de familia, maestros y empresa privada por medio de padrinazgos en la administración de las escuelas.
4. Otorgar un bono a los padres de familia más pobres que mantengan a sus hijos asistiendo a la escuela, particularmente en el área rural y ejecutar un efectivo programa de becas.
5. Otorgar un bono por excelencia académica a los alumnos más pobres en el área rural.
6. Introducir la merienda escolar en aquellos sitios donde no sea posible recurrir al bono por asistencia.

De forma más general, los Juzgados de la Niñez, la Fiscalía del Menor, el Comisionado de los Derechos Humanos, las alcaldías municipales, la Dirección General de Policía Preventiva y los Defensores Municipales de la Niñez o el Instituto Nacional de la Mujer, son los llamados a conocer los asuntos relacionados con el cumplimiento de la ley, respecto de los niños y niñas de Honduras, y sobre todo de aquellos casos en que es necesario restituirles los derechos conculcados a un niño o niña.

Obviamente existe un marco legal, reglamentos e instituciones suficientes, para sancionar, atender, prevenir o eliminar el trabajo infantil, pero hacen falta planes, políticas o estrategias con las condiciones presupuestarias, de capacitación o logística que den seguimiento sistemático y continuado a la problemática.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS

4.1 Composición de la población

Para formarse una idea de la composición de la población sobre la cual hace referencia este análisis, se observa su tamaño, su distribución por sexo y el peso relativo que este grupo especial tiene respecto de la población total y respecto a otros grupos que conforman y comparten el ambiente de la población de 5 a 17 años de edad.

La población hondureña según el censo del 2001 es poco más que 6 millones de personas. La mayoría no han vivido los 30 años y la mitad apenas sobrepasa los 18 años de edad. De cada 10 hondureños 1 es menor de 5 años y casi 4 tienen entre 5 y 17 años de edad. De manera que al referirse a la población infantil significa volver el interés hacia más que la tercera parte de la población total, es decir más que 2 millones de personas, que hoy podrían estar siendo ignorados, marginados, explotados y lo que es peor, aun esclavizados y abusados física y psicológicamente.

La distribución entre área de residencia urbana y rural es la siguiente: 58.0% de los niños/as viven en el área rural, y el 42% en la zona urbana. De los habitantes rurales, el 51.4% son hombres, mostrando que los varones se quedan más en el campo o que las niñas se están moviendo más hacia las áreas urbanas.

Cuadro 4.1
Niños y niñas por área de residencia, según sexo

Niños y niñas por área de residencia, según sexo						
Sexo	Área de residencia				Total	
	Urbana		Rural			
	% fila	% columna	% fila	% columna	% fila	% columna
Hombre	42.0	49.8	58.0	51.4	100.0	50.7
Mujer	43.5	50.2	56.5	48.6	100.0	49.3
Total	42.8	100.0	57.2	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Por edades es obvio que las generaciones nuevas (de 5 a 9 años) son mayoría en el área rural (42.6%), y más del 40% en ambos sexos, lo que seguramente está presionando al sistema educativo básico en el área rural, mientras que los adolescentes (15 a 17 años) se ubican más en el área urbana, demandando espacios en el empleo urbano y/o en el sistema educativo a nivel medio de las ciudades.

Cuadro 4.2
Niños y niñas por área de residencia y sexo, según grupo de edad

Grupo de edad	Área de residencia		Sexo		Total
	Urbana	Rural	Hombre	Mujer	
5-9	39.5	42.6	41.3	41.3	41.3
10-14	38.5	39.3	39.3	38.5	39.0
15-17	22.0	18.1	19.3	20.2	19.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Como es característico de los países con alta fecundidad, la población hondureña es muy joven. En todo el país, 2 mil hogares son comandados por una persona menor de edad, y más de 20 mil mujeres se han convertido en cónyuges (o nueras) antes de los 18 años. Si consideramos a los niños/as que no son hijos/as o hijastro/as, resulta que 503,708 niños/as (21.8%) vive en un hogar cuyo jefe no es su padre y que 47,967 (2%) conviven con un jefe de hogar que ni siquiera es su pariente.

Cuadro 4.3
Niños y niñas por sexo, según relación con el jefe del hogar

Relación con el jefe	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Jefe	2,002	716	1,286
Cónyuge, nuera, yerno	20,660	108	20,552
Hijo o hijastro	1,810,178	944,810	865,368
Otro pariente	435,081	210,807	224,274
No pariente	40,849	17,705	23,144
Empleado doméstico	7,118	108	7,010
Total	2,315,888	1,174,254	1,141,634

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Estas características son reflejo de una dinámica demográfica con altos índices de desintegración familiar y de fecundidad, de experiencia sexual a temprana edad y de embarazo adolescente, características que ubican a Honduras entre los países de más rápido crecimiento poblacional en Latinoamérica.

Según al Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar del 2001, “*de las jóvenes que han estado embarazadas alguna vez el 60% se embarazó por primera vez antes de los 17 años y entre las mujeres cuyo embarazo ocurrió antes de los 15 años de edad el 50% dijo haberlo deseado. Aparentemente muchas mujeres jóvenes hondureñas tienen pocas expectativas en la vida, excepto ser madres cuando aún son niñas*”.

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), mostró que los niños y niñas de 5 a 17 años ocupan espacios importantes con relación al resto de la población. Dentro de cada hogar el 30% de sus miembros son niños de 5 a 17 años. En el área rural son el 53%, en el área urbana el 45% de la población, y como jefes de hogar ya encontramos algunos entre 15 y 17 años.

Este grupo poblacional representa el 35.1% de la población total y está distribuido al 50% para cada sexo.

Cuadro 4.4
Composición por sexo de la población, según grupo de edad

Grupo de edad	Sexo		% total
	Hombre (%)	Mujer (%)	
0 – 4	14.7	13.5	14.0
5 – 17	36.5	33.7	35.1
18 y más	48.8	52.8	50.9
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Del total de niños y niñas, la mayoría reside en el área rural (57%). Esto es reflejo de los altos niveles de fecundidad en las mujeres del área rural. La sola distribución por sexo no muestra diferencias muy grandes, pero en el área rural los varones son mayoría, mientras sucede lo contrario en el área urbana, como consecuencia de la migración rural-urbana de las jóvenes.

La composición es diferencial por edad, ya que el cambio de residencia de los niños y niñas comienza a ser un factor de importancia a partir de los 13 años, probablemente por la búsqueda de espacios en el sistema educativo a nivel medio, más accesible en las ciudades urbanas, y por otra parte, porque son las niñas las que con menor nivel educativo pueden ingresar a la actividad económica en los servicios domésticos o en la maquila en el área urbana.

4.2 Características de las viviendas

Como se observó en el Capítulo III, muchas viviendas en Honduras carecen de los servicios básicos de agua, energía eléctrica, servicio sanitario, servicio de recolección de basura, siendo más precaria la situación del área rural. Esta situación no es diferente para la población de 5 a 17 años.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el porcentaje de población de 5 a 17 años según característica de la vivienda, y resulta imperativo llamar la atención sobre la situación de las niñas y los niños en el área rural: 20.7% habitan viviendas cuyas paredes están hechas de vara, caña o desechos, más de la mitad habita en viviendas con piso de tierra, muchas no tienen conexión a alcantarillado, ni servicio de recolección de basura, que aún se alumbran con vela o lámpara de gas. Si estos indicadores apenas superan el 50% para el área urbana, el área rural, sector mayoritario en población infantil y en necesidades, deberá esperar algún tiempo antes de alcanzar mejores condiciones de vida.

Cuadro 4.5

Características de las viviendas que habita la población de 5 a 17 años

Características de la vivienda	Área de residencia		Total
	Urbana	Rural	
Casa o apartamento independiente	93.1	95.6	94.5
Paredes de bahareque, vara o desechos	4.6	20.7	13.8
Piso de tierra	12.1	50.6	34.2
No tiene tubería para agua	8.6	32.9	22.5
Agua del servicio público	62.0	7.9	31.1
Agua del servicio privado colectivo	26.8	53.7	42.2
Agua dentro de vivienda	46.2	11.1	26.1
Agua fuera de la vivienda pero dentro de la propiedad	44.4	61.0	53.9
Inodoro conectado a red de alcantarillado	51.0	3.1	23.6
Alumbrado con vela	2.8	7.2	5.3
Alumbrado con candil o lámpara de gas	4.4	46.3	28.4
Recolección de basura domiciliar pública	54.7	2.7	24.9
Propia y está pagada totalmente	58.7	83.4	72.9
Propia y la está pagando	6.5	1.3	3.5

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002

4.3 Características económicas de los hogares

Los datos de la encuesta muestran que el 74% de los hogares donde viven los niños y niñas de 5 a 17 años están dirigidos por hombres y el 26% por mujeres.

De acuerdo al nivel educativo del jefe/a del hogar, el 24.3% no cursó ningún año de nivel de escolaridad, sólo poco más de la mitad cursó como máximo algún grado de primaria (55.4%), el 15.3% tiene como máximo educación secundaria, y apenas el 5.0% alcanzó a cursar algún año de educación superior.

De acuerdo a la edad del jefe/a, en el 25% de los hogares donde hay niños/as de 5 a 17 años de edad los jefes/as tienen menos de 35 años de edad, demostrando que muchos se iniciaron en sus funciones como padres muy jóvenes y sin haber alcanzado madurez educativa o económica.

Estas características ponen en evidencia que la mayoría de estos hogares tienden a ser hogares pobres, con padres, madres y encargados/as con bajo nivel de escolaridad, que no les permite el acceso a empleos bien remunerados y que por lo tanto muchos se ven obligados a utilizar a sus hijos/as como mano de obra.

Cuadro 4.6
Edad del jefe en hogares donde hay niños y niñas de 5 a 17 años

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos 10 - 14	155	.0
15 - 19	5970	.6
20 - 24	31456	3.2
25 - 29	84716	8.6
30 - 34	123584	12.6
35 - 39	144065	14.6
40 - 44	153124	15.6
45 - 49	120732	12.3
50 - 54	100025	10.2
55 - 59	61541	6.3
60 - 64	53889	5.5
65 - 69	39759	4.0
70 - 74	32415	3.3
75 - 79	18144	1.8
80 y mas	13921	1.4
Total	983495	100.0

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002

V. NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La mitad de la población hondureña es menor de 18 años, lo cual sugiere una gran demanda para los mayores de edad en aspectos de proveer salud, educación, alimentación, vestido, etc. En una distribución ideal de las responsabilidades, cada adulto debería proveer la satisfacción de las necesidades básicas de por lo menos 2 hondureños: las de un menor de edad y las de él mismo. Obviamente esta carga de responsabilidades puede ser mayor como por ejemplo en el área rural o entre los pobres, donde es mayor el tamaño del hogar y las responsabilidades recaen sobre aquellos que trabajan.

El mercado de trabajo infantil, sinónimo de población económicamente activa (PEA) infantil, está constituida en Honduras por 367,405 niños y niñas que trabajan o buscan activamente un trabajo. De éstos, 356,241 (97.0%) estaban trabajando en actividades económicas al momento de la encuesta, lo cual nos revela una tasa de desempleo de esta población de 3.0%. De este total de personas de 5 a 17 años de edad de la PEA ocupada, el 73.6% son varones y 26.4% son niñas.

5.1 Tasa de trabajo infantil

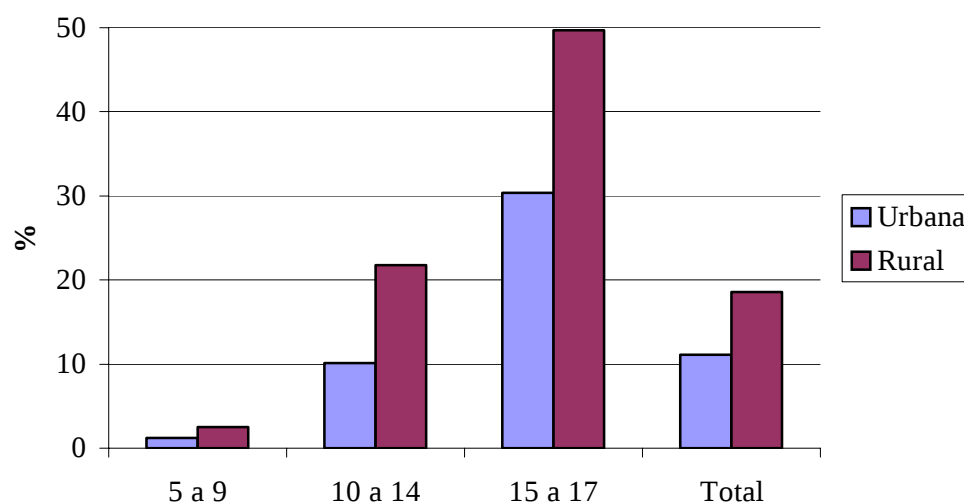
La tasa de participación económica provee información sobre la participación que tiene la población económicamente activa entre la población en edad de trabajar. En este sentido se puede identificar que las tasas de participación económica en la niñez se van incrementando a medida que aumenta la edad. En personas menores de 5 a 9 años, la tasa de trabajo es de 2.0%, en los grupos de edad de 10 a 14 años es de 16.9% y en el grupo de 15 a 17 la tasa de trabajo es de 40.5%. Esto explica que a mayor edad que tengan los niños/as, las probabilidades de insertarse en el mercado de trabajo son mayores. Este se debe en parte a que a partir de los 14 años existe una normativa por parte de la Secretaría de Trabajo para extender los permisos para el trabajo de personas menores de edad.

La tasa de participación económica de los niños/as aumenta con la edad, especialmente entre los 14 y 17 años de edad. A partir de los 14 años, la Secretaría de Trabajo autoriza para que los niños/as puedan trabajar. En el año 2000 emitió 1,140 permisos de trabajo.

A nivel nacional, para los niños y niñas de 5 a 17 años, el porcentaje que se encuentran trabajando en actividades económicas es de 15.4%. Esta tasa evidencia el deterioro de la situación económica de las familias que se ven obligadas a complementar el ingreso familiar a través de la mano de obra de sus hijo/as, restando importancia a la educación.

Como se puede observar en el Gráfico 5.1, la tasa de trabajo en actividades económicas es mayor en las áreas rurales que en las urbanas para todos los grupos de edad.

Gráfico 5.1
Tasa de trabajo en actividades económicas de niños y niñas entre 5 y 17 años por grupo de edad y área de residencia



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002

Por género, se identifica que la tasa de trabajo de los niños es mayor que la de las niñas en todos los grupos de edad. La mayor parte de los niños y niñas de la PEA ocupada son hombres (73.6%), y solo 26.4% son mujeres. En el grupo de edad de 15 a 17 años se registra que por cada 28 niños que trabajan, sólo 10 niñas lo hacen. Esta baja participación femenina contiene un subregistro importante porque hay muchas actividades que realizan las niñas y no son consideradas como actividades económicas, y que las estadísticas de hogares no suelen captar.

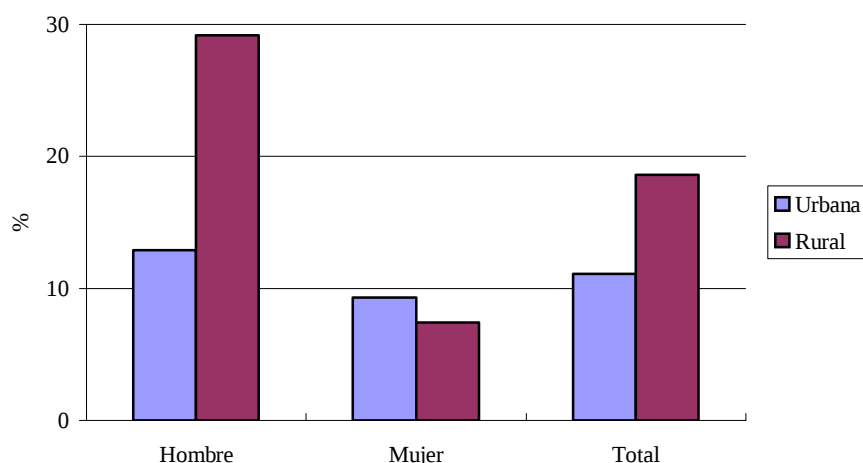
Un ejemplo de ello es que el INE, (D.G.E.C. en ese entonces) incluyó un módulo sobre la mujer en la encuesta de mayo de 1990⁹, donde se incorporaron preguntas específicas para captar las actividades económicas realizadas por las mujeres. El resultado reportó un incremento en la tasa de participación económica de las mujeres, la que pasó de 25% al 58%, lo cual explica que existen una serie de actividades que se encuentran invisibilizadas por la forma cómo se capta la información.

En el área rural, el porcentaje de hombres entre los trabajadores infantiles es mayor que en el área urbana. En la zona rural el 80.6% de las personas entre 5 y 17 años trabajadoras en actividades económicas son hombres. La situación urbana varía, al ser únicamente el 57.9% de los trabajadores infantiles hombres.

Gráfico 5.2

Tasa de trabajo en actividades económicas de niños y niñas entre 5 y 17 años por sexo y área de residencia

^{9/} Pobreza Femenina y Sector Informal, junio 1993, Compilación de Estudios sobre Población, Pobreza y Empleo, Tomo IV, SECPLAN/OIT/PNUD, octubre 1993.



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002

El Gráfico 5.2 muestra, por sexo, las mayores tasas de trabajo en el caso de los hombres en áreas urbanas y especialmente en las rurales. La ocupación económica de hombres en áreas rurales es significativamente mayor que en el caso de hombres en áreas urbanas, pero esta situación se invierte en el caso de las mujeres. Las niñas urbanas muestran una mayor participación económica en el trabajo que las niñas rurales.

Por área geográfica, se evidencia que las mayores tasas de trabajo se dan en el área rural, indiferentemente del grupo de edad y el sexo, respondiendo a las mayores oportunidades y/o demanda de trabajo en la agricultura, especialmente para los niños. Actividades como halar agua, acarreo de productos agrícolas, cortar leña, abono y siembra de granos básicos son actividades consideradas típicamente masculinas. Del total de niños y niñas trabajadores en actividades económicas, el 69.2% (246,628) habitan en zonas rurales, y solo el 30.8% (109,613) son residentes urbanos.

Las niñas encuentran menos trabajo en las áreas rurales. Las tareas tradicionales que realizan son al interior de los hogares y por lo tanto no son remuneradas. Tareas como el cuidado de los hermanos/as pequeños/as, elaboración de alimentos, la limpieza del hogar, son cosas que se consideran como sin valor económico en tanto se realicen como trabajo reproductivo.

5.2 PEA de 5 a 17 años ocupada por rama de actividad

La población trabajadora infantil está concentrada en la agricultura, silvicultura, caza y pesca (56.2%), comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes (24.4%), y la industria manufacturera (8.2%), y el porcentaje restante (11.2%) de niños y niñas están trabajando en minas y canteras, electricidad, gas y agua, construcción, transporte, finanzas y servicios.

Por grupo de edad, resalta la importancia que mantiene el sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca en todos los grupos (superior al 50%), y la decreciente importancia relativa del comercio, hoteles y restaurantes, que baja de 35.5% para el grupo de edad 5-9, a 21.0% para el grupo de 15-17 años. Por otro lado, el sector servicios, en el cual no se encuentra ningún niño o niña entre 5 y 9 años, llega a absorber el 9.5% de los adolescentes entre 15 y 17 años.

Cuadro 5.1

PEA de 5 a 17 años ocupada por grupo de edad, según rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Grupo de edad			Total
	5-9	10-14	15-17	
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	54.3	59.8	53.5	56.2
Minas y canteras	-	-	0.3	0.1
Industria manufacturera	8.5	6.9	9.3	8.2
Electricidad, gas y agua	-	-	0.1	-
Construcción	1.5	1.4	4.5	3.0
Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	35.5	27.3	21.0	24.4
Transporte, almacenaje y comunicaciones	0.2	0.6	1.4	1.0
Establecimientos financieros, y seguros	-	0.1	0.4	0.3
Servicios comunales, sociales y personales	-	3.9	9.5	0.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002

En las edades de 5 a 9 años, los niños se ocupan primordialmente en actividades relacionadas con la agricultura, mientras que las niñas lo hacen en actividades comerciales, situación que entre los varones no cambia con la edad pero sí entre las niñas.

El espacio laboral para las niñas en labores comerciales (vendedoras ambulantes, o en negocios) disminuye con la edad - de 66.0% en el grupo de edad de 5 a 9 años, a 38.1% para las adolescentes de 15 a 17 años - y aumenta en las actividades relacionadas con los servicios sociales, comunales y personales, las cuales crecen con la edad desde 0.0% en el grupo 5 a 9 años hasta 32.8% en el grupo de 15-17 años. Esta rama incluye el servicio doméstico, el cuidado personal, trabajo en salones de belleza, entre otros. Asimismo, con la edad las niñas abandonan poco a poco las ocupaciones del campo como la agricultura. Cabe destacar que un rubro reciente de incorporación que cobra importancia a medida que las niñas avanzan en la edad es aquel que está relacionado con la industria manufacturera, que pasa de 10.5% en el primer grupo de edad, a 16.8% en el grupo de más edad.

Cuadro 5.2

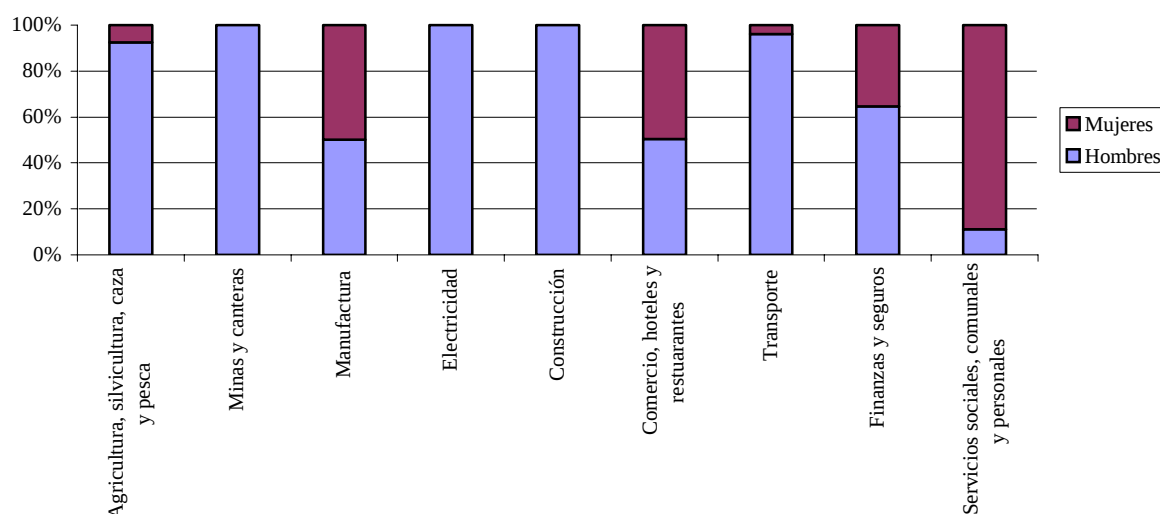
PEA de 5 a 17 años ocupada por sexo y grupo de edad, según rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Sexo					
	Hombre			Mujer		
	5-9	10-14	15-17	5-9	10-14	15-17
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	66.7	73.8	67.0	23.5	19.7	11.1
Minas y canteras	-	-	0.3	-	-	-
Industria manufacturera	7.7	4.2	7.4	10.5	14.6	16.8
Electricidad, gas y agua	-	-	0.1	-	-	-
Construcción	2.2	1.9	6.8	-	-	0.3
Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	23.1	18.6	14.7	66.0	52.2	38.1
Transporte, almacenaje y comunicaciones	0.3	0.8	1.8	-	-	0.3
Establecimientos financieros, y seguros	-	0.1	0.3	-	-	0.6
Servicios comunales, sociales y personales	-	0.5	1.6	-	13.5	32.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002

La rama de servicios es predominantemente femenina, y en las ramas de la industria manufacturera y el comercio, alrededor del 50% de las personas menores de edad trabajadoras son niñas. Las otras ramas son predominantemente masculinas (ver Gráfico 5.3).

Gráfico 5.3
Distribución porcentual de niños y niñas trabajadores en actividades económicas por sexo y rama de actividad económica



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

5.3 Categoría ocupacional y grupo de ocupación de la PEA de 5 a 17 años ocupada

Otras categorías importantes de analizar, son la categoría ocupacional y los grupos de ocupación.

Los grupos de ocupación a los que pertenecen la mayoría de los niños/as que trabajan en actividades económicas son los agricultores/as y ganaderos/as (55.5%), comerciantes y vendedores (20.0%), trabajadores de la industria textil (8.9%), ocupación en los servicios (8.2%), siguiendo en orden de importancia las niñas y niños trabajadores en el área gráfica, química y alimenticia (4.6%).

Cuadro 5.3
Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por grupo de ocupación

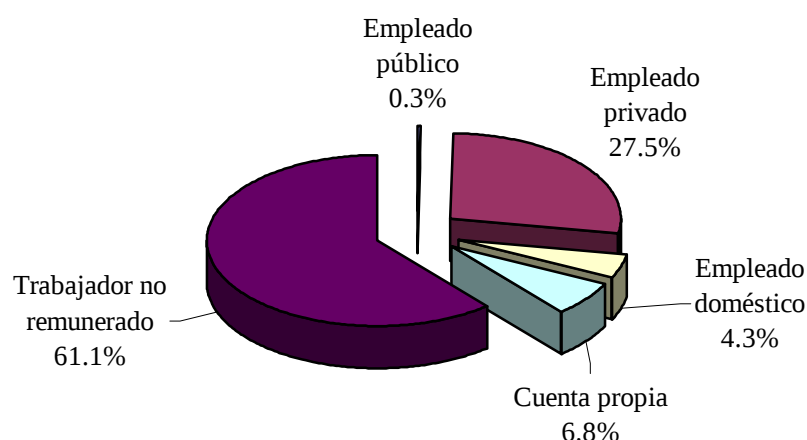
Grupo de ocupación	% del total
Profesionales y técnicos	0.5
Empleados/as de oficina	0.4
Comerciantes y vendedores	20.0
Agricultores y ganaderos	55.5
Conductores de transporte	0.5
Trabajadores de la industria textil, albañilería, mecánica	8.9
Trabajadores de la industria gráfica, química, alimenticia	4.6

Operador/a de carga	1.5
Ocupación en los servicios	8.2
Total	100.0

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Al analizar la categoría ocupacional, se puede observar que las categorías bajo las cuales se emplean los niños y niñas, son principalmente las de trabajadores no remunerados, empleados privados, y los que trabajan por su propia cuenta. La categoría de empleado/a público/a no tiene gran magnitud debido a prohibiciones de empleo de niños y niñas por parte del Estado.

Gráfico 5.4
PEA de 5 a 17 años ocupada por categoría ocupacional



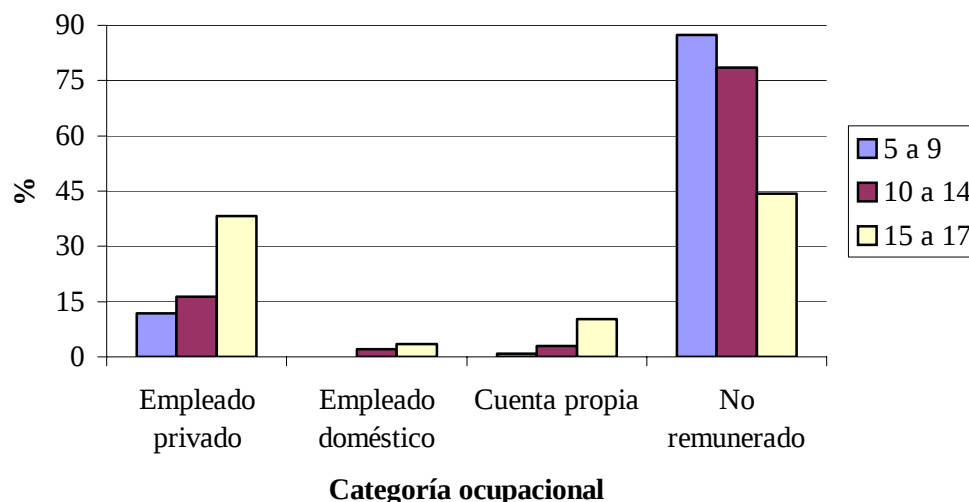
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

La categoría de trabajador no remunerado es igualmente importante para niños como para niñas, sin embargo, las categorías de empleado privado y por cuenta propia son más importantes para los niños, con 30.6% y 7.4%, respectivamente, que para las niñas, con 19.0% y 4.3%, respectivamente. Por su parte, en la categoría de empleado doméstico se concentran 15.3% del total de niñas trabajadoras en actividades económicas, pero solo 0.3% de los niños.

Las categorías ocupacionales en que se insertan las personas menores de edad que trabajan en actividades económicas muestran diferencias importantes por grupo de edad, tanto en el área urbana como en la rural. El Gráfico 5.5 muestra el comportamiento de las principales categorías ocupacionales de niños y niñas de acuerdo a su grupo de edad. Cabe resaltar que las categorías de empleado privado, empleado doméstico y por cuenta propia, absorben un mayor número de niños y niñas conforme aumenta la edad, pero en la categoría de trabajador no remunerado la situación es inversa. Mientras el 87.4% de los niños y niñas trabajadores en actividades económicas no son remunerados por su trabajo, este número es de 78.5% para el grupo de edad de 10 a 14 años, y de 44.3% en el caso de los adolescentes de 15 a 17 años. Este resultado indica que la remuneración es más común conforme aumenta la edad de los trabajadores infantiles. Asimismo, a medida que se va pasando de un grupo de edad a otro, el abanico de oportunidades de empleo se va ampliando para

estos niños y niñas, al incorporarse las categorías de empleo doméstico y empleado público, y aumentar la categoría de cuenta propia.

Gráfico 5.5
Principales categorías ocupacionales de la PEA de 5 a 17 años ocupada por grupo de edad



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Para los diferentes grupos de edad, la mayor parte son trabajadores familiares no remunerados, y el segundo mayor empleador de estos niños/as es el sector privado, aunque en gran parte de manera informal, ya que por ley hay una normativa del Estado de prohibir el trabajo en actividades económicas para menores de 14 años, y regular aquel para personas entre 14 y 17 años.

En el año 2000, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo, quien otorga autorizaciones de trabajo a personas menores de edad que son solicitadas por empleadores o familiares, entregó en Tegucigalpa 1,140 permisos de trabajo, los cuales eran para 730 niños y 410 niñas entre los 14 y 17 años. Los permisos más frecuentes son para trabajar con la empresa privada, aunque obviamente existen más personas menores de edad trabajando como empleados privados que permisos emitidos. Las personas menores de edad que se emplean como empleados domésticos lo hacen usualmente al margen de la ley, así como los que se generan su propio empleo.

La categoría de trabajador familiar no remunerado cobra mayor importancia en el área rural donde el trabajo infantil se traduce en ayuda familiar, convirtiéndose en una forma de explotación infantil. Por cada 2 niños/as que trabajan en el área urbana bajo esta categoría, hay 3 en el área rural. En la zona urbana se observa una mayor importancia del trabajo como empleado privado (37.4%) que en la zona rural (24.3%).

El trabajo familiar no remunerado, constituye una de las peores formas de explotación infantil. Por cada 2 niños y niñas que trabajan en actividades económicas como trabajador familiar no remunerado en el área urbana, hay 3 en el área rural.

En áreas rurales, los niños y niñas son contratados frecuentemente para trabajar en las actividades agrícolas, especialmente en la cosecha de granos básicos, principalmente en el corte de café. En el área urbana los niños y niñas desarrollan múltiples actividades, como venta de periódicos, venta de chicles, lavado de automóviles, venta de frutas, y otros se dedican a la mendicidad. En la mayoría

de los casos se incorporan como trabajadores familiares no remunerados que no reciben un salario en efectivo, sino en especie, como alimentación y hospedaje.

Cuadro 5.4
Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por grupo de edad y área de residencia, según categoría de ocupación

Categoría de ocupación	Área de residencia		Total
	Urbana	Rural	
Empleado público	0.5	0.2	0.3
Empleado privado	37.4	24.3	27.6
Empleado doméstico	10.4	1.8	4.3
Cuenta propia	6.2	7.0	6.8
Trabajador familiar no remunerado	45.5	66.7	61.2
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Cerca de doscientos mil niños/as trabajan en actividades del agro pero el 69.6% de ellos y ellas no reciben salario pues son trabajadores/as familiares. Otro grupo de ocupación importante son los comerciantes y vendedores, pero también aquí la mayoría de los niños/as no perciben salario. Las mejores alternativas para recibir un salario se reducen a la industria textil, mecánica, albañilería, convertirse en operador de carga o en el servicio doméstico, pero estas ocupaciones por sus pocos requerimientos educativos son también de poca remuneración y mucho esfuerzo, dos características prohibidas por la ley.

Los servicios comunales y personales están representados principalmente por la categoría de empleado doméstico (51.9%), y es donde se concentra la mayor cantidad de niñas, porque tradicionalmente se les han asignado los quehaceres domésticos en sus propios hogares.

5.4 Las tareas domésticas

Del total de 2,315,886 personas entre 5 y 17 años en el país, la mayor parte (80.7%) realiza quehaceres domésticos en su propio hogar. Por circunstancias culturales, este porcentaje es más alto entre niñas (85.6%) que entre niños (75.8%). Los quehaceres del hogar pueden llegar a tener consecuencias sobre la salud y la educación de los niños y niñas tan serias como las actividades económicas.

Entre aquellas personas de 5 a 17 años que sí realizan quehaceres en su hogar, el 76.7% asiste a la escuela¹⁰, con una leve ventaja para los hombres. Entre aquellos que no realizan quehaceres del hogar, sólo el 62.3% logra asistir a la escuela. En este caso las niñas muestran una ventaja, con una tasa de asistencia de 67.4%, contra 59.5% de los niños.

La mayoría de los niños y niñas trabajadores, además de trabajar en actividades económicas fuera del hogar, realizan tareas domésticas dentro del propio hogar, las cuales no son consideradas actividades económicas. No obstante, el porcentaje de niños y niñas que realizan tareas del hogar es menor entre los trabajadores en actividades económicas que entre los que no participan en el mercado laboral. El 68.0% de niños y niñas trabajadores en actividades económicas colaboran

¹⁰ A nivel nacional, el 68.7% de personas entre 5 y 17 años asisten a la escuela.

además con las tareas domésticas en su hogar. Este número es equivalente a 63.5% en el caso de los niños, y a 80.7% para las niñas.

El porcentaje de trabajadores infantiles que además hacen tareas en el hogar varía significativamente con la edad. En el grupo de edad de 5 a 9 años, cerca de 18 de 20 niños y niñas colaboran con los quehaceres domésticos. En el grupo de edad de 10 a 14, este número se reduce a 16 de 20, y en el grupo de adolescentes de 15 a 17 años baja hasta 13 de 20.

De los niños y niñas trabajadores en actividades económicas que además hacen quehaceres domésticos en su propio hogar, el 80.0% colaboran con el oficio doméstico 7 días a la semana. Este porcentaje decrece con la edad: es de 88.0% para el grupo de edad de 5 a 9 años, 82.5% para el grupo de edad de 10 a 14 años, y 76.3% para el grupo de 15 a 17 años. Más de la mitad (61.2%) de los niños y niñas que combinan las actividades económicas con los oficios del hogar dedican en promedio menos de dos horas diarias a estos oficios, y la proporción de los que dedican menos de dos horas diarias es más alta para los niños y niñas más jóvenes.

Además se observa claramente que entre más horas dedican los niños y niñas trabajadores a su trabajo en actividades económicas, menos tienden a colaborar con las tareas domésticas. Por otro lado, un resultado relevante es que el 51.3% (122,382) de los niños y niñas que trabajan en actividades económicas y además colaboran con los quehaceres domésticos de su propio hogar no logran asistir a la escuela.

5.5 Horas dedicadas al trabajo en actividades económicas

De acuerdo al Código de la Niñez y del Adolescente, el trabajo de personas menores de edad, no debe ser limitante para su superación. Por otro lado el número de horas trabajadas no debe exceder de 30 horas semanales. En este sentido, el número de horas trabajadas a la semana por estos niños y niñas se convierte en el principal obstáculo para desarrollar sus capacidades educativas y en la violación a sus derechos como personas menores de edad.

Las minas y canteras, la construcción y el transporte son actividades particularmente absorbentes de mano de obra infantil masculina, con altos promedios de horas trabajadas semanalmente (51, 41 y 36 horas a la semana respectivamente). Con respecto a las horas, las niñas son mejor tratadas que los varones en la industria manufacturera y en el comercio (26 y 27 horas las niñas, y 38 y 32 los varones).

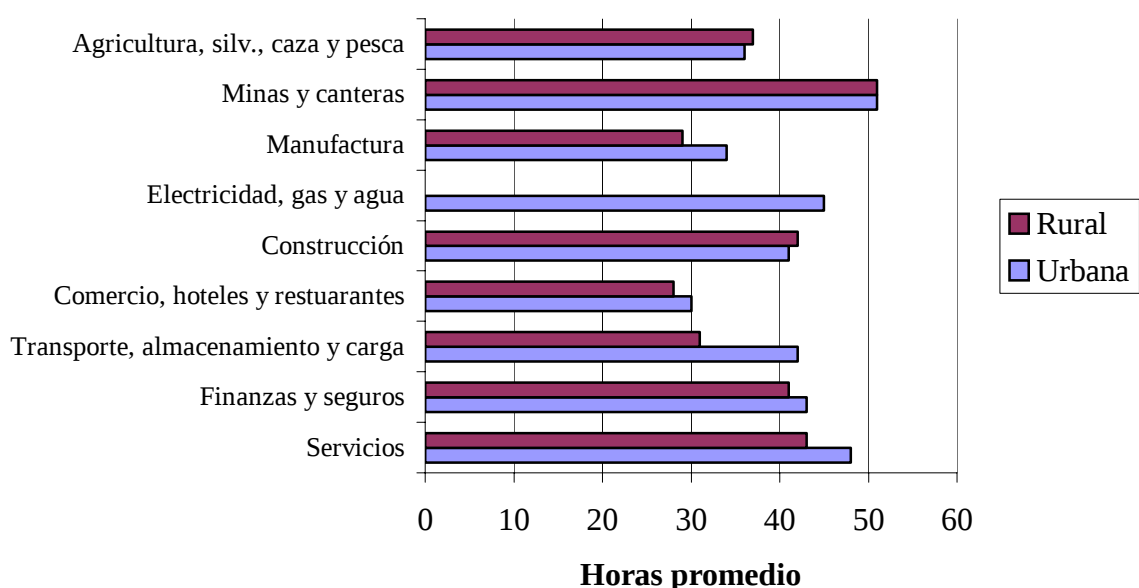
Cuadro 5.5
Horas semanales que trabajan en actividades económicas los niños y niñas
por sexo, según rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Sexo	
	Hombre	Mujer
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	38	34
Explotación de minas y canteras	51	.
Industria manufacturera	38	26
Electricidad, gas y agua	45	.
Construcción	41	.
Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	32	27
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	36	9
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	43	40
Servicios comunales, sociales y personales	42	46

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Por otra parte, el área de residencia no establece diferencias significativas en cuanto al tiempo de explotación de los niños/as. La rama de actividad con un promedio de horas significativamente diferente por área es transporte, almacenamiento y comunicaciones con 11 horas promedio más de trabajo en el área urbana, y la industria manufacturera con 5 horas más también en el área urbana (ver Gráfico 5.6).

Gráfico 5.6
Horas promedio trabajadas por los niños y niñas, por rama de actividad económica y área de residencia



La edad es particularmente determinante para el número de horas promedio que semanalmente trabajan los niños y niñas. En las edades de 5 a 9 años ya se trabaja en promedio entre 15 y 16 horas a la semana, aumentando hasta 31 horas para varones antes de los 15 años de edad, y llegando a sobrepasar en los varones de 15 a 17 años por 14 horas el promedio de 30 horas semanales permitido por la ley hondureña para los menores de 18 años. Tanto por área de residencia como por sexo, el promedio de horas trabajadas por semana es creciente con la edad. En general, los hombres dedican más horas al trabajo en actividades económicas que las niñas. En las áreas urbanas las jornadas promedio son más largas para el grupo de edad 5-9, pero para los grupos de edad 10-14 y 15-17, los residentes rurales dedican más horas promedio a las actividades económicas.

Cuadro 5.6
Horas semanales que trabajan los niños y niñas en actividades económicas por sexo y área de residencia, según grupo de edad

Grupo de edad	Sexo		Área de residencia	
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural
5-9	15	16	16	15
10-14	31	26	26	31
15-17	44	39	42	43

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

5.6 Percepción de los padres y de los niños sobre el trabajo en actividades económicas

5.6.1 Percepción de los padres

Existen razones por las que un padre, madre o encargado/a de los niños y las niñas, está de acuerdo con el trabajo infantil en actividades económicas.

Las razones siguen un orden de importancia determinado. Las dos razones que argumentaron un mayor número de padres son: 1) debe participar en las actividades de la familia (53.5%), y 2) el trabajo lo hace honrado (47.2%). La primera es de carácter tradicional, que por costumbre se ha convertido en una ley de familia, la segunda es una razón relacionada con el sentido de obligación de los padres/madres de formar hombres y mujeres honrados de los niños y niñas.

Siguiendo el orden descendente de importancia, y muy estrechamente ligadas a las anteriores, las razones para que el padre, la madre o el tutor acepte que el niño o niña trabaje resultan ser: 3) debe ayudar con los gastos del hogar (41.0%); y 4) el trabajo lo aleja de la calle y de los vicios (35.4%).

Las razones 1) y 3) denotan un carácter económico, obligatorio y comprometedor en el niño/a para trabajar, mientras que las razones 2) y 4) dejan ver el anhelo de los padres y madres por que sus hijos sean personas de bien, pero también que trasladan esa responsabilidad a la actividad laboral o al jefe de trabajo, pretendiendo que sea el trabajo el que los aleje de los vicios y de la calle, aunque por el trabajo deban estar expuestos a influencias externas a la moral del hogar y a los peligros precisamente de la calle.

Finalmente, la percepción de los padres o encargados del porqué los hijos deben trabajar está menos relacionada con tener que costear sus estudios (7.2%), ayudar a pagar una deuda (4.5%) o por falta de escuela cercana (2.5%), mostrando que las razones económicas o la evasión de responsabilidades de sus padres o encargados están por encima de aquellas relacionadas con el interés por el estudio, y el pago de las deudas.

Cuadro 5.7
Razones del padre/madre o encargado para dejar trabajar a los niños/as en actividades económicas

Razones para el trabajo	Sexo del niño/a		Área		Número	Total
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural		
Debe participar en las actividades de la familia	54.6	50.3	41.2	58.8	154,007	53.5
El trabajo lo forma y lo hace honrado	47.9	45.3	47.2	47.2	135,950	47.2
Debe ayudar con los gastos del hogar	42.7	36.0	36.3	43.0	117,935	41.0
El trabajo lo aleja de la calle y de los vicios	36.5	32.2	38.8	34.0	102,003	35.4
Todos en el hogar han trabajado desde pequeños	12.6	11.8	8.8	13.9	35,675	12.4
Debe ayudar a costear sus estudios	5.7	11.8	12.1	5.1	20,801	7.2
Para ayudar a pagar algún préstamo o deuda	4.2	5.3	3.5	4.9	12,841	4.5
No hay escuela cerca para que estudie	2.9	1.2	1.0	3.1	7,098	2.5
Otra	5.7	8.7	9.8	5.0	18,640	6.5

Nota: El porcentaje es el número de respuestas en cada razón dividido sobre el total de respondientes. Se permitió más de una respuesta por entrevistado.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Las diferencias por sexo no son muy grandes, pero sí permiten ver la manera de percibir de parte de los padres/madres la necesidad de que un varón trabaje o la niña trabaje en actividades económicas.

Sobre el varón pesa más lo tradicional, lo económico y lo moral, y debe trabajar por esas razones y por ser varón.

La diferencia entre niñas y niños se establece cuando ella pretende estudiar. El 11.8% de niños y niñas trabajadores en actividades económicas debe ayudar a costear sus estudios y existe una proporción mayor de otras razones (8.7%) para trabajar si se es niña que si es niño (5.7%), lo cual podría estar relacionado con los embarazos, que como ya se mencionó, a veces ocurren a temprana edad.

Residir en el área urbana cambia el patrón de pensamiento del padre/madre o encargado. En esta área los padres o encargados tienen como prioridad la razón de que el niño trabaje porque el trabajo lo forma y lo hace honrado. Esta razón se ve acentuada quizás por el temor de que el ocio induzca al niño/niña a las pandillas, fenómeno urbano reciente de descomposición social.

No obstante lo anterior, en el área urbana se vuelve importante la percepción del padre de que el niño/niña debe trabajar para sostener sus estudios, mientras que en el área rural se acentúa el tradicionalismo de trabajar porque se debe participar en las actividades del hogar (58.8%), y el factor económico para ayudar con los gastos del hogar (43.0%).

Los argumentos del padre, la madre o el encargado para que el niño o niña trabaje varían con la edad de la persona menor de edad. Al principio (de 5 a 9 años) la participación familiar (66.1%) y la formación (42.7%) constituyen las principales razones. En el grupo de 10 a 14 años de edad el trabajo es más útil para que el niño/a se aleje de los vicios y contribuya con los gastos del hogar, pero después de los 15 años de edad contribuir con los gastos del hogar se vuelve la razón más importante, perdiendo peso incluso la razón de que trabajen para costear sus estudios, probablemente porque muchos ya no asisten a la escuela.

Cuadro 5.8
Razones del padre/madre para dejar trabajar al niño/niña según grupo de edad

Razones del padre	Grupo de edad		
	5-9	10-14	15-17
Debe ayudar con los gastos del hogar	21.5	35.4	47.3
Debe participar en las actividades de la familia	66.1	60.6	46.5
El trabajo lo forma y lo hace honrado	42.7	50.4	45.1
El trabajo lo aleja de la calle y de los vicios	28.7	37.6	34.3
Todos en el hogar han trabajado desde pequeños	24.6	11.9	11.7
Debe ayudar a costear sus estudios	7.2	7.6	6.9
Para ayudar a pagar algún préstamo o deuda	2.8	5.2	4.0
No hay escuela cerca para que estudie	4.6	2.8	2.0
Otra	5.4	5.2	7.6

Nota: El porcentaje es el número de respuestas en cada razón dividido sobre el total de respondientes. Se permitió más de una respuesta por entrevistado.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Resulta interesante que más de la mitad de los padres o encargados (51.8%) dicen que preferirían que los niños y niñas que se encuentran trabajando actualmente estudiaran de manera exclusiva. Este porcentaje es superior en el caso de las niñas (55.0%) que en el caso de los varones (50.7%). Asimismo, el porcentaje se reduce con la edad de los niños y niñas.

5.6.2 Percepción de los niños

Si se contrastan las respuestas de los adultos con las respuestas de los menores, se descubre que son similares ya que respondieron que estaban de acuerdo en trabajar en actividades económicas porque a) debe participar en las actividades de la familia (51.4%), b) debe ayudar a los gastos del hogar (42.3%), c) el trabajo lo forma y lo hace honrado (38.3%), y aceptan que el trabajo presenta la posibilidad de alejarlos de los vicios (28.8%).

La percepción que tienen ambos actores para trabajar, dimensionan razones económicas, pero además sociales y culturales, ya que al privilegiar razones como “el trabajo lo hace honrado, lo aleja de los vicios” o “desde pequeños han trabajado” van más allá de las razones económicas para hacerlo.

De la percepción de los niños y niñas tampoco es posible detectar grandes diferencias por sexo. Las diferencias por sexo encontradas, dejan ver que se ha transmitido a los niños y niñas un mayor temor respecto a que los varones que no trabajan en actividades económicas dejarán de ser honrados y se internarán en los vicios (30.8% vs. 23.8% respectivamente), así como que las niñas se dan cuenta que para poder estudiar deben ganarse ese privilegio trabajando (12.3% vs. 6.9%).

La percepción del niño o la niña que reside en el área urbana es que su trabajo en actividades económicas se debe a la necesidad de contribuir con los gastos del hogar (42.3%), y particularmente se diferencia de la percepción del niño o la niña del área rural porque lo hacen como contribución para costear sus estudios (13.7% urbano versus 5.4% rural).

Muy similarmente que como para sus padres o encargados, a los niños/as del área urbana les parece que su trabajo se debe a factores económicos más que a factores culturales, mientras que en el área rural se debe más a la tradición familiar de participar en las actividades conjuntas. En el área rural le sigue el ayudar con los gastos del hogar, y en tercer lugar se ve a trabajo como instrumento de formación y honradez.

Cuadro 5.9
Razones del niño o niña para trabajar en actividades económicas por sexo y área

Razones del niño/a	Sexo		Área		Total	
	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	Número	%
Debe participar en las actividades de la familia	51.3	51.8	40.0	57.5	164,751	51.4
Debe ayudar con los gastos del hogar	43.2	40.0	42.3	45.7	135,505	42.3
El trabajo lo forma y lo hace honrado	41.2	31.0	36.5	40.3	122,572	38.3
El trabajo lo aleja de la calle y de los vicios	30.8	23.8	29.9	29.6	92,228	28.8
Todos en el hogar han trabajado desde pequeños	13.7	14.2	11.9	15.9	44,436	13.9
Debe ayudar a costear sus estudios	6.9	12.3	13.7	5.4	27,151	8.5
Para ayudar a pagar algún préstamo o deuda	3.9	4.0	8.9	3.5	12,654	3.9
No hay escuela cerca para que estudie	2.6	1.3	0.9	3.0	7,108	2.2
Otra	6.0	7.5	2.6	4.8	20,656	6.4

Nota: El porcentaje es el número de respuestas en cada razón dividido sobre el total de respondientes. Se permitió más de una respuesta por entrevistado.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

De los niños y niñas trabajadores en actividades económicas que asisten a la escuela, la razón principal para trabajar es el ayudar a costear los estudios, sin importar si además realizan quehaceres en el propio hogar o no. Para aquellos que no asisten a la escuela, la lejanía de la escuela es una razón importante para su involucramiento en el trabajo.

Cuadro 5.10
Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por colaboración a quehaceres del hogar y situación escolar, según razones del niño/a para trabajar

hogar y situación escolar, según razones del niño/a para trabajar					
Razones del niño o la niña	Actividades según niño/a				Total
	No hace quehaceres del hogar		Hace quehaceres del hogar		
	No asiste (%)	Asiste (%)	No asiste (%)	Asiste (%)	
Debe ayudar a costear sus estudios	3.5	15.9	10.6	69.8	23,094
Debe ayudar con los gastos del hogar	29.4	5.9	40.0	24.5	126,537
Para ayudar a pagar algún préstamo o deuda	20.6	7.2	46.1	25.9	11,519
Debe participar en las actividades de la familia	17.9	5.0	38.2	38.8	147,161
El trabajo lo forma y lo hace honrado	21.5	5.2	39.1	34.0	110,919
El trabajo lo aleja de la calle y de los vicios	23.5	5.1	37.5	33.8	84,377
No hay escuela cerca para que estudie	29.1	3.0	61.7	6.0	6,559
Todos en el hogar han trabajado desde pequeños	23.4	7.9	32.7	35.8	41,478
Otra	26.4	8.8	27.4	37.2	15,002

Nota: Los Porcentajes suman 100 en forma horizontal.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

A diferencia de los padres o encargados, los niños y niñas trabajadores en actividades económicas preferirían trabajar exclusivamente (30.7%), trabajar y estudiar al mismo tiempo (29.5%), o solo estudiar (26.9%). Las niñas muestran una mayor preferencia por el estudio exclusivo (34.2%) que por el trabajo (14.6%), pero esta situación es inversa para los varones, los cuales preferirían el trabajo (36.5%) que el estudio exclusivo (24.3%).

5.7 Comportamiento del empleo infantil

5.7.1 Empleo y salarios

Como se ha dicho anteriormente, el empleo y el salario infantil se perciben como parte importante de la contribución económica al hogar. El 17.8% de los niños y niñas trabajadores en actividades económicas que reciben un ingreso por su trabajo no contribuyen al ingreso del hogar, pero el 82.2% restante sí entrega su ingreso parcial o totalmente al hogar. Más de un tercio (37.0%) de los trabajadores infantiles que reciben un ingreso y contribuyen al ingreso del hogar entregan más de la mitad de este ingreso.

Entre aquellos que sí contribuyen directamente al hogar, el aporte de los ingresos infantiles son de diferente magnitud: un 10.4% de los niños/as contribuyentes aportan en menos del 10% de los ingresos familiares, el 15.3% de los niños/as contribuye al hogar entre el 21 y el 50% del ingreso del hogar, y el 35.4% de los niños/as contribuye en más del 50% del ingreso total del hogar. Este aspecto además de constituirse en un factor de explotación de los padres o encargados hacia los niños y niñas, evidencia el traslado a estas personas menores de edad de las responsabilidades familiares por parte de los adultos, impulsados por la situación de desempleo y subempleo que enfrentan ellos en el mercado laboral adulto.

Los familiares y los empleadores privados, son los principales violadores/as de los derechos de los niños y las niñas: las familias porque los obligan a trabajar y a aportar dinero al hogar, y los empleadores porque a veces los emplean por debajo de la edad mínima y les pagan menos del salario mínimo.

En los salarios que reciben los niños y niñas se puede identificar que un 69.7% de ellos reciben menos de Lps.1000.00 (US\$63.50) al mes, cantidad muy por debajo de lo establecido legalmente en la ley del salario mínimo, constituyendo una violación adicional de sus derechos. En el grupo de edad de 5 a 9 años, el 92.5% recibe un salario menor a Lps.1000.00 mensuales, pero este número baja a 86.2% en el grupo de edad de 10 a 14 años, y a 63.8% en el grupo de 15 a 17 años. Por sexo, se observa que el 65.7% de niños perciben menos de Lps.1000.00 al mes, pero en el caso de las niñas el número aumenta a 80.5%.

5.7.2 Expectativas de ahorro de los niños y las niñas trabajadores en actividades económicas

Los ingresos que reciben los niños y niñas que trabajan en actividades económicas tienen distintos destinos. Un porcentaje de ingresos es entregado a sus padres o encargados, pero en algunos casos otro porcentaje lo derivan al ahorro, cuestión estratégica e importante si tienen expectativas de tener un mejor futuro. Un total de 29.7% niños y niñas que perciben un ingreso logran ahorrar parte o todo su ingreso.

Entre las expectativas que tienen los niños y niñas que ahorran una parte o todo su salario están: a) vivir mejor (33.5%), b) estudiar en un mejor lugar (17.7%), c) iniciar un negocio (14.21%), y d) irse del pueblo, ciudad o país (5.6%).

Una de las principales expectativas para ahorrar que tienen las personas menores de edad es para tener una vida mejor, lo que constituye un factor importante que tiene todo ser humano de luchar por mejores condiciones de vida, potenciando a través del ahorro su proyecto de vida a futuro. 3 de cada 10 niños y niñas que ahorran tienen esta expectativa.

En otro sentido, al vincular los ingresos o salarios con los aspectos educativos se refleja claramente que las probabilidades que un niño/a que trabaja y percibe un ingreso vaya a la escuela son bajas. Del total de niños/as que reciben dinero por su trabajo, el 73.6% no asisten a un establecimiento escolar, constituyendo un factor negativo ya que el empleo infantil le resta oportunidades valiosas a la niñez para educarse y sus expectativas de mejorar su calidad de vida a futuro.

Cuadro 5.11
Niños y niñas trabajadores en actividades económicas con un ingreso que ahorran parte de su ingreso, por situación escolar, según las razones para ahorrar

Razón para ahorrar	Asistencia actual a un establecimiento de enseñanza		Total
	Sí (%)	No (%)	
Para empezar un negocio propio	24.8	75.2	3,356
Para poder estudiar en un mejor lugar	50.6	49.4	4,168
Para irse del pueblo / ciudad / país	0.0	100.0	1,314
Para vivir mejor	28.6	71.4	7,871
Otro	29.1	70.9	3,588

Nota: No incluye los ignorados.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples mayo 2002

La contribución de un niño/a al ingreso familiar, puede ser tan apremiante que éste/a puede llegar a hacer esfuerzos extras para poder cumplir con esta contribución. Las estadísticas registran que entre más contribuye el niño/a al

Los niños y niñas trabajadores/as en actividades económicas de este país tienen menos probabilidades de ingresar a la escuela, cuando están obligados a entregar a sus padres más del 21% del salario que reciben, por lo que tienen que trabajar mucho más horas.

ingreso del hogar, menos son las probabilidades de que asista a una centro escolar.

VI. EFECTOS DEL TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES

Los efectos del trabajo en actividades económicas sobre las personas menores de edad son complejos según los padres y así llegan a creerlo los hijos. El trabajo los forma y los hace honrados, no importa entonces las implicaciones que el trabajo tendrá en la salud de los niños y niñas. Es más importante el aporte del niño o niña a la empresa familiar o al ingreso familiar aunque con ello se afecte al país en general por el desplazamiento laboral de los adultos y en el futuro no se cuente con jóvenes y adultos calificados.

6.1 En la educación

De los niños y niñas trabajadores en actividades económicas, el 59.8% no asiste a un centro de enseñanza. Si estos niños y niñas no estuvieran trabajando, es decir, fueran inactivos, el 79.5% de ellos asistiría a la escuela, por lo que el sistema educativo tendría un reto de cobertura adicional del 6% de la población entre 5 y 17 años. Sin embargo, como el trabajo es necesario para muchos porque según los padres los forma y los hace honrados y deben contribuir al ingreso familiar, tantos niños y niñas deben trabajar al grado que casi el 60% de los que trabajan deben excluirse del sistema educativo.

Este fenómeno incrementa el reto del sistema educativo, porque actualmente el 26.9% del total de los niños y niñas del país no está asistiendo a la escuela, y ha contribuido a que el 28.8% viva sin el derecho a saber leer y escribir, y a padecer las consecuencias del marginamiento social.

La asistencia a la escuela depende mucho de la condición de actividad, del sexo y del área de residencia del niño o niña. La asistencia es mayor entre los inactivos y en áreas urbanas. Entre los trabajadores infantiles, la asistencia es mayor entre las niñas que entre los varones. Si un niño o niña está desocupado/a y reside en el área rural seguramente no asiste a la escuela, su prioridad es buscar empleo, pero si es un o una inactivo/a que reside en el área urbana hay un 87% de posibilidad de que esté asistiendo a un centro educativo.

El trabajo influye negativamente en la asistencia escolar principalmente en los varones ocupados, 65 de cada 100 niños ocupados han dejado de asistir a clases. No así las niñas, que a pesar de su ocupación el 54.1% continúa su formación educativa. Las niñas inactivas asisten menos que los varones inactivos, lo que está relacionado con el efecto negativo de los quehaceres del hogar en el tiempo disponible para estudiar, llegando a ser un tropiezo en la educación principalmente para las niñas.

La situación mostrada por el siguiente cuadro refleja que los niños/as del área rural tienen muchas dificultades para ingresar a un centro escolar, ya sea por la falta de un centro escolar en su comunidad, por la lejanía hasta el centro escolar del hogar o simplemente la poca importancia que le da el padre o la madre a la educación de los hijos e hijas, porque muchas veces se convierten en reserva de mano de obra para las actividades agrícolas. La inasistencia es generalizada en el área rural desde un 26% en los inactivos hasta un 100% en aquellos/as que están desempleados/as.

Cuadro 6.1
Asistencia escolar por condición de actividad, según sexo y área de residencia

Asistencia, sexo y área de residencia	Condición de actividad					
	Ocupados		Desocupados		Inactivos	
	Número	%	Número	%	Número	%
Asistencia escolar de los niños a nivel nacional						
Sí	92,295	35.2	863	11.5	754,749	83.5
No	169,622	64.7	6,636	88.5	149,573	16.5
Total	261,917	99.9	7,499	100.0	904,322	100.0
Asistencia escolar de las niñas a nivel nacional						
Sí	50,837	54.1	560	15.3	794,179	76.1
No	43,169	45.9	3,104	84.7	249,385	23.9
Total	94,006	100.0	3,664	100.0	1,043,564	100.0
Asistencia escolar en áreas urbanas						
Sí	56,284	51.3	1,424	19.8	759,617	87.0
No	53,329	48.7	5,764	80.2	113,837	13.0
Total	109,613	100.0	7,188	100.0	873,454	100.0
Asistencia escolar en áreas rurales						
Sí	86,848	35.2	-	-	789,311	73.5
No	159,461	64.7	3,977	100.0	285,121	26.5
Total	246,309	99.9	3,977	100.0	1,074,432	100.0

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

6.2 Rama de actividad y asistencia escolar

La asistencia escolar de niños y niñas que trabajan en actividades económicas tiene una relación importante en función a la rama de actividad donde estén ocupados/as. Se podrá observar que de los niños/as que trabajan en cualquier rama de actividad, el 59.8% no asiste a la escuela.

La situación es peor en la agricultura, donde del total de niños y niñas que trabajan el 69.7% no asiste a la escuela. El trabajo infantil es bastante común en las actividades agrícolas, el cual además de consumir mucho tiempo, desincentiva la educación por las energías que hay que aportar y el cansancio que implica trabajar en estas actividades.

Para la mayoría de los niños y niñas, trabajar en transporte, construcción, y agricultura significa dejar de asistir a la escuela. La agricultura, la construcción y el transporte, son las ramas de actividad que más obstaculizan al niño o niña trabajador para asistir a la escuela. Sus niveles de participación escolar no superan el 30%, y es particularmente dañino para los varones que son mayoría en estas actividades.

Los niños y niñas que trabajan o que buscan trabajo en la agricultura, construcción o transporte, se ausentan de la escuela más que aquellos/as que trabajan o buscan trabajo en el comercio o la industria.

Existen mejores posibilidades para aquellos/as que se insertan en el comercio o la industria. Esto es un dato esperanzador considerando que el comercio es una actividad que va en aumento y que actualmente ya absorbe el 24.4% de la PEA infantil.

Cuadro 6.2

**Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por asistencia escolar,
según rama de actividad económica**

Rama de actividad económica	Asiste actualmente a un centro escolar			Total columna
	Sí	No	Total filas	
Agricultura	30.3	69.7	100.0	56.2
Minas y canteras	34.2	65.8	100.0	0.1
Industria manufacturera	48.1	51.9	100.0	8.2
Electricidad, gas y agua	0.0	100.0	100.0	-
Construcción	24.3	75.7	100.0	3.0
Comercio, hoteles y restaurantes	64.9	35.1	100.0	24.4
Transporte, almacenaje y comunicaciones	19.2	80.8	100.0	1.0
Establecimientos financieros y seguros	37.8	62.2	100.0	0.3
Servicios comunales, sociales y personales	34.0	66.0	100.0	6.3
Total	40.2	59.8	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002, un 0.2% no responde asistencia.

6.3 En la salud

Los efectos en la salud en parte son inmediatos. Las enfermedades que padres o encargados y niños/as consideran que son consecuencia del trabajo afectaron al 10% de los niños/as activos, lo que viene a incrementar la morbilidad de la niñez y a incrementar las dificultades de aprendizaje y de desarrollo natural de su cuerpo.

Adicionalmente a las enfermedades, los accidentes relacionados con el trabajo afectan al 12% de los niños/as incluyendo desde pequeñas heridas hasta la pérdida de alguno de sus miembros. Si la falta de escuela en la comunidad o la distancia de la que ya existe es un argumento para no ingresar al sistema educativo, la pérdida de la salud por un accidente de trabajo es un factor todavía más contundente.

Los accidentes afectan a los niños más que a las niñas, hasta un 13.8% de los niños han sufrido algún accidente, mientras que entre las niñas solo el 6.3%, pero debe llamar la atención que en los varones el principal tipo de accidente son los golpes y heridas, mientras que entre las niñas lo son las quemaduras.

6.4 Condiciones y medio ambiente de trabajo

6.4.1 Niños y niñas trabajadores en actividades económicas y los riesgos laborales

Los niños y las niñas trabajadores en actividades económicas también incurren en riesgos laborales como enfermedades y accidentes por la naturaleza del trabajo que realizan. Algunos de los accidentes o enfermedades son provocados por la falta de experiencia laboral o inmadurez emocional propias.

Los golpes y las heridas superficiales son los accidentes más frecuentes entre la niñez trabajadora en actividades económicas. El 7.2% de los trabajadores infantiles ha sufrido alguna vez un golpe o herida superficial.

De los niños y niñas que trabajan en actividades económicas, el 7.2% han sufrido de golpes o heridas, el 1.0% fracturas, y el 1.0% luxaciones y esguinces. De los niños y niñas que dijeron haber sufrido de golpes y heridas, la frecuencia de este accidente se dio hasta en tres ocasiones.

Muchos de estos accidentes ocurren por la falta de experiencia e inmadurez de los niños y niñas, la que no les permite dimensionar el peligro al cual se encuentran expuestos.

6.4.2 Riesgos en el trabajo agrícola y otros

Los niños/as que trabajan en la agricultura están más expuestos a los accidentes que los niños/as que trabajan en otras ramas de actividad. Del total de niños y niñas que dijeron haber sufrido heridas, el 67.1% trabajan en la agricultura. De los que sufrieron fractura, el 87.1% están en la agricultura, y de los que dijeron haber sufrido luxaciones y esguinces, el 78.2% también trabajan en la agricultura.

Después de la agricultura, también la industria manufacturera presenta riesgos de sufrir quemaduras (40.7% del total de quemaduras), sobre todo en las niñas. Trabajar en el comercio, hoteles y restaurantes cobra importancia por el envenenamiento (41.2%) y las quemaduras (35.3%).

Lo anterior evidencia que la agricultura, constituye una de las fuentes de trabajo más peligrosas para la niñez.

El envenenamiento e intoxicaciones, son otros de los accidentes a que están expuestos los niños y niñas que trabajan en la agricultura, ya que por la naturaleza de este trabajo los niños/as se ven obligados a manipular productos químicos para las actividades agrícolas

La agricultura puede ser por sus condiciones una de las peores fuentes de trabajo para la niñez y es una de las actividades de mayor riesgo en cuanto a enfermedades y accidentes.

La manipulación de productos químicos o hacer uso de ellos por los niños y niñas está prohibido, sin embargo se realiza cotidianamente en los trabajos agrícolas.

Según el Plan de Acción Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil en Honduras, la venta y manejo de productos químicos en la agricultura es una de las peores formas de trabajo infantil.

6.4.3 Riesgos por enfermedades

Además de los accidentes los niños y niñas trabajadores en actividades económicas están expuestos a enfermedades, que se derivan de la naturaleza de las actividades que realizan. Del total de niños y niñas trabajadores/as, el 3% ha sufrido infecciones o alergias respiratorias, y 2.9% ha sufrido salpullido, erupciones, alergias o manchas en la piel.

De nuevo, el sector de la agricultura presenta el mayor número de casos. Los niños y niñas que trabajan en la agricultura están expuestos/as a enfermedades como a) infecciones y alergias respiratorias (33.5%), b) diarreas, indigestión e intoxicación (9.9%), c) anemia (5.0%) d) salpullido, erupciones y manchas de la piel (31.0%), e) convulsiones, parálisis, temblor de manos y cuerpo e infecciones de ojos y oídos (9.1%), y otras enfermedades (7.2%).

Las enfermedades más frecuentes que padecen los menores que trabajan son las infecciones y alergias respiratorias y salpullido. Estas enfermedades son causadas por el contacto frecuente con productos químicos y por la exposición al sol.

El problema es complejo porque los niños/as además de sufrir la pobreza propia de la carencia de ingresos, son vulnerables a sufrir accidentes y enfermedades, tornándose el problema más grave si se toma en cuenta que estos niños/as no cuentan con seguridad social u otro mecanismo de protección social.

Es importante darles atención a los niños y niñas que trabajan en la agricultura, porque son los que sufren con mayor proporción, enfermedades, especialmente las respiratorias, salpullidos y alergias y usualmente no cuentan con ningún tipo de seguridad social. Algunos/as de ellos/as se automedican o se aplican remedios caseros por la falta de asistencia médica en su comunidad.

6.4.4 Formas de automedicarse

Algunas enfermedades son tan graves que ha obligado a estos menores a buscar tratamiento médico o auto recetarse.

En la agricultura, por ejemplo el 27.2% de los niños/as que padecieron una enfermedad o accidente, se auto recetaron medicamentos o se aplicaron remedios caseros, el 23.4% de los niños/as no requirieron tratamiento, el 22.7% dejó de trabajar temporalmente, el 14.6% recibió tratamiento médico sin necesidad de internarse, y el 10.1% tuvo que hospitalizarse.

La peligrosidad de las enfermedades, la frecuencia y el tipo de tratamiento depende del área de actividad económica. Así se puede identificar que los niños/as que trabajan en el área de servicios, no han requerido de tratamiento médico en los accidentes o enfermedades ocupacionales que han sufrido.

Es importante notar la existencia de un porcentaje significativo de niños/as que se auto-recetan o hacen remedios caseros para curarse. De 32,933 niños y niñas que requieren tratamiento médico, 8,734 se automedicaron, lo que puede tornarse peligroso para su salud.

6.5 En el ingreso familiar

La contribución al hogar por parte de los niños y niñas ocupados es muy importante para los padres y eso mismo piensan los hijos e hijas, al grado que muchas respuestas dicen que el niño/a debe trabajar en actividades económicas porque debe participar en las actividades de la familia (53.5%), debe ayudar con los gastos del hogar (41.0%), o contribuir a pagar una deuda (4.5%). Por esa importancia dada al trabajo de los niños/as, sólo el 18.6% de los que percibe un ingreso no contribuye nada directamente al ingreso familiar. Resulta interesante que los niños tienen una mayor tendencia a contribuir parte o todo su ingreso al hogar; sólo 17.4% de niños no hacen ninguna contribución directa, mientras en las niñas la falta de contribución directa es de 21.9%.

Algunos dejan de asistir a la escuela para aumentar su contribución al ingreso del hogar. Entre los que no contribuyen directamente al ingreso del hogar, la inasistencia es de 52.8%. Si bien esta tasa de inasistencia es alta, resulta considerablemente inferior a la observada en el caso de los niños y niñas que sí contribuyen parte o todo su ingreso al hogar; entre ellos, la inasistencia llega a 76.7%.

La pobreza se menciona usualmente como la causa de mayor peso del trabajo infantil. En Honduras, a nivel nacional, el 78.9% de la población infantil ocupada se encuentra en condiciones de pobreza, afectando a mayor proporción y cantidad en el área rural 83.2% que en el área urbana 69.2%. El círculo de la pobreza en niños y niñas de hogares pobres significa que por trabajar, los niños/as dejan de estudiar y por no estudiar no pueden ganar suficiente y siguen siendo pobres.

Cuadro 6.3
Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por
área de residencia, según situación de pobreza del hogar

Pobreza	Área de residencia		%
	Urbana (%)	Rural (%)	
Pobres	69.2	83.2	78.9
No pobres	30.8	16.8	21.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

Lo anterior constituye un reto impostergable de los tomadores/as de decisiones en poder desarrollar políticas públicas a nivel local como parte del proceso de descentralización del país, focalizando acciones encaminadas a mejorar las condiciones de educación, salud, empleo, obras de infraestructura entre otros, para mejorar la condición y posición que tiene la niñez al interior de los hogares.

Aunque la encuesta no evidencia las probabilidades de mayor pobreza de los niños/as con madres que están al frente del hogar, otras investigaciones revelan que hay mayores probabilidades de pobreza al interior de los hogares cuando es una mujer la que está al frente del hogar y que por lo tanto los hijos e hijas menores vienen a convertirse en mano de obra secundaria.

Como ya se ha reiterado anteriormente el empleo infantil evidencia la pobreza en que viven la mayoría de los hogares del país, lo cual tiene un impacto negativo en su vida presente y futura.

Sin embargo, no se puede desconocer la realidad que viven estos niños y niñas y el tejido social que prevalece en su situación, ya que tienen que matizar el trabajo laboral, el doméstico y en muchos casos los estudios.

Si el Estado no ejecuta políticas públicas que conlleven a la creación de empleos y mejoras sociales para los adultos y adultas de este país, la posibilidad de estos niños y niñas de tener mejor calidad de vida a futuro es prácticamente nula, porque el deterioro en la calidad de vida de los padres se ha traspasado a los hijos e hijas, y posiblemente ellos la heredarán a su hijos no pudiendo salir de este círculo vicioso.

Los padres de los niños y niñas que se encuentran en esta trampa social visualizan que su situación sería más precaria si los niños y niñas no trabajaran. El 24.4% de los padres de niños y niñas entre 5 y 9 años creen que si éstos dejaran de trabajar traería como consecuencia la disminución de los ingresos del hogar, porcentaje que se va incrementando a medida que se avanza en los grupos de edad. El 37.5% llega a pensar así cuando los niños y niñas ya tienen entre 10 a 14 años y el 44.8% si los niños y niñas tienen entre 15 a 17 años.

Para el grupo entre 5 y 17 años, frente a la interrogante sobre qué le pasaría al hogar y su economía si se deja de trabajar, las respuestas de mayor peso son que caerían los ingresos y el nivel de vida del hogar (40.7%), y nada con un 41.8%. Las otras respuestas están distribuidas de la siguiente manera: a) el hogar no podría subsistir (6.6%); b) tendría que trabajar el padre o la madre (2.6%); no podría mantenerse sus estudios (2.5%); quebraría el negocio de la familia (1.2%); otras razones y no responde (4.5%).

La percepción de los niños y niñas trabajadores en actividades económicas, es que su ingreso contribuye de manera importante a la situación económica de su hogar. Esta percepción aumenta a medida que ellos/as van creciendo.

Estas respuestas evidencian el peso importante que el ingreso infantil tiene en los hogares y por otro la carga económica y familiar que tienen que asumir a temprana

edad.

Cuadro 6.4
Niños y niñas trabajadores en actividades económicas por consecuencia para el hogar si dejan de trabajar, según grupo de edad (opinión de los padres)

Grupo de edad	Efecto sobre el hogar y su economía si niño/a deja de trabajar							Total
	Caerían los ingresos y el nivel de vida del hogar	El hogar no podría subsistir	Tendría que trabajar el padre o la madre	No podrían mantenerse sus estudios	Quebraría el negocio de la familia	Nada	Otro	
5-9	24.4%	0.0%	1.1%	0.0%	0.9%	70.6%	2.8%	13,935
10-14	37.5%	6.1%	2.1%	2.8%	0.7%	45.1%	5.4%	123,239
15-17	44.8%	7.5%	3.1%	2.4%	1.5%	36.3%	3.9%	150,732
Total	40.7%	6.6%	2.6%	2.5%	1.2%	41.8%	4.5%	287,906

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2002.

6.6 Empleo de los adultos en general

Las justificaciones para el empleo infantil resultan insuficientes y en muchos casos ridículas, porque lo que al final demuestran que es el resultado del oportunismo de quienes los emplean y la irresponsabilidad de quienes lo permiten. En Honduras, el número de adultos que están desocupados fácilmente podría cubrir los más de 300 mil puestos de trabajo que ocupan los niños/as, y sería mejor que fueran estos desocupados adultos los que generaran riqueza para cubrir las necesidades educativas de los niños/as que hoy trabajan en actividades económicas.

VII. ALGUNAS DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

7.1 Peores formas de trabajo infantil

Para muchos niños y niñas de este país, el trabajo es cualquier cosa que tiene que hacer para sobrevivir y contribuir a la supervivencia de la familia, y puede consistir en mendigar, lavar carros, limpiar vidrios, vender frutas, halar bultos, entre otras.

La mayoría de estas personas menores de edad que trabajan, no lo hacen por deseo, sino se ven obligados por diversas circunstancias, siendo las principales razones el que sus padres los obligan a ello y la necesidad económica.

Su deseo de una vida mejor se ve mediatizada por la urgencia de llevar ingresos al hogar. En tal sentido para estos niños y niñas, los cuerpos jurídicos creados en el país para su protección se vuelven una contradicción si sus padres no tienen un empleo que les permita a ellos/as incorporarse al sistema educativo plenamente.

En muchos países, al igual que en Honduras, las normas laborales y de bienestar infantil prohíben el trabajo de los niños y niñas menores de 14 años. Sin embargo la asistencia obligatoria a la escuela y la prohibición de trabajar, no tienen en cuenta la triste realidad de la pobreza o las necesidades humanas básicas, como la alimentación, vivienda y vestuario. La educación formal y el ocio se convierten en un lujo, así que la prohibición de todo trabajo puede ir contra la misma supervivencia de los niños y las niñas.

La mayor parte de los niños y niñas que sienten las carencias en su hogar, se ven obligados a realizar actividades ilegalmente sin poder beneficiarse de la protección, inútil cuando su trabajo diario es cuestión de vida o muerte para ellos mismos y su familia.

En muchas partes del mundo los niños y las niñas trabajan, y su participación en la actividad económica es un factor determinante de su futura personalidad, de su capacidad y sus perspectivas como adultos y adultas. En Honduras la tasa de participación económica de la PEA infantil se ha incrementado en los últimos años, ubicándose éstos en actividades muchas veces peligrosas, como la exposición al tráfico vehicular, ventas callejeras, exponiéndose a peligros adicionales como el abuso sexual por parte de personas mayores. Los niños y niñas inician su adultez muy temprano cuando recae sobre ellos/as la responsabilidad frente al hogar.

Los efectos del trabajo sobre los niños y niñas pueden ser también muy diversos, desde un aprendizaje positivo para la vida hasta la explotación por los adultos quienes abusan de ellos para lucrarse económicamente.

Existe una diversidad de investigaciones sobre el trabajo infantil en sus diferentes modalidades. Algunas de estas investigaciones han identificado formas de trabajo infantil que están prohibidas por su impacto en la salud, educación y bienestar en general en la niñez.

7.1.1 Trabajo infantil doméstico

El trabajo infantil doméstico es realizado mayormente por las niñas. La encuesta de hogares reporta que cerca de 16,000 niñas realizan trabajo doméstico dentro y fuera del hogar.

Cuando se realiza para terceras personas, se puede convertir en un factor de explotación, discriminación y de abuso por parte de su empleador/a, por cuanto es difícil regular salarios, horarios de trabajo y algunas actividades no apropiadas realizadas por ellas.

Una reciente investigación sobre el trabajo infantil doméstico en Honduras¹¹ en base a 239 niñas y 11 niños entrevistados (brevemente identificadas como TID) en las dos ciudades principales, Tegucigalpa y San Pedro Sula, muestra que: el 64.4% vivía con la familia empleadora, el 67.8% hacía menos de 1 año que trabajaba en el mismo empleo, trabajaban en promedio 10 horas diarias, el 62.8% no recibía ninguno de los beneficios sociales (vacaciones, treceavo y catorceavo salario), el 100% no tenía seguro de salud, el 77% tenía un solo día libre o menos por período, el 70.3% iniciaba la jornada a las 6 de la mañana, el 52.7% iba a dormir después de la 9 de la noche, ninguno tenía contrato escrito, el 6.8% trabajaba sin recibir salario, el 53.1% no estaba estudiando, el 25.5% había sufrido abuso verbal por parte de sus empleadores, el 11.9% fue víctima de maltrato físico y el 5.1% de abuso sexual, y el 84.1% no conocía sus derechos.

Dentro del hogar las tareas domésticas se convierten en una obligación tradicional de las mujeres y las adoptan como naturales, porque para ellas o sus padres es un aprendizaje para su vida futura como amas de casa, dándoles muy poca importancia al desarrollo intelectual de la niña, sobre todo en las áreas rurales.

De las niñas entrevistadas, el 64.4% se incorporó al mercado de trabajo en promedio a los 12 años de edad, el 21.3% de las entrevistadas había empezado a ayudar en los oficios de sus hogares antes de los 7 años, y el 67.8% envía o da dinero para ayudar al sostenimiento de su familia de origen.

El trabajo doméstico se perfila como uno de los factores característicos de la migración rural-urbana por motivos de pobreza, así como de discriminación porque es una de las actividades poco valoradas social y económicamente. El 77.9% de las niñas entrevistadas proviene de familias pobres rurales o de centros urbanos menores que migraron a Tegucigalpa y San Pedro Sula para buscar trabajo.

7.1.2 El buceo

El buceo, también constituye una de las peores formas de trabajo infantil que está expresamente prohibida y que no es objeto de permiso por parte del Ministerio de Trabajo, y que por lo tanto se realiza al margen de la ley. Según el censo realizado en el municipio de Villeda Morales¹², unos 200 niños son buzos, cayuqueros y marinos, que esperan en alta mar mientras los buzos buscan langosta. También ellos descienden al mar para indicarles a los buzos donde están los bancos de langosta, exponiéndose a múltiples peligros. Asimismo, existe una cantidad considerable de niños que se dedican al buceo sin la debida protección, exponiéndose a quedar discapacitados.

El niño cayuquero se ve expuesto al uso normal de alcohol y drogas en el bote o cayuco y a la convivencia en hacinamiento con adultos intoxicados. El trato que recibe el niño en el trabajo del buceo es a menudo de abuso verbal y psicológico, por los demás tripulantes y a veces de maltrato físico cuando como cayuquero pierde al buzo. En ocasiones capitanes de botes pesqueros han dejado abandonados en alta mar a los cayuqueros y los buzos, especialmente cuando realizan las faenas en zonas fronterizas aun en litigio (PLATS/IPEC).

¹¹ OIT, IPEC Trabajo Infantil Domestico en Honduras, *A puerta cerrada...*, CEM-H, Gobierno de Canadá, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, 2003.

¹² PLATS/IPEC, Estudio de Línea de Base, El trabajo Infantil y adolescente en el Municipio de Villeda Morales, Dpto. de Gracias a Dios, Honduras 2001.

7.1.3 Recogedores de basura

Se estima¹³ que en sólo en Tegucigalpa un total de 292 niños se hacen presente diariamente al basureo Municipal, número que varía de acuerdo al día de la semana, el período escolar y otras circunstancias. De un conjunto de 96 niños entrevistados, el 26% eran del sexo femenino, y el 20% procedían de otros lugares del país. El 6.3% tenían entre 5 y 7 años de edad, un 66.7% tenían entre 8 y 13 años, y un 27.1% tiene más de 14 años.

Las razones para trabajar son las mismas: el 53.5% dijo hacer este trabajo para ayudar a la familia, el 19.8% porque le gusta trabajar y el resto por razones similares (dinero, comprar sus cosas, no hay empleo). En este tipo de “trabajo” el principal riesgo son las enfermedades de tipo respiratorias, gastrointestinales y dolores de estómago, cabeza, pecho y huesos, así como inflamaciones de pies y herpes.

7.1.4 La explotación sexual comercial

Según un reciente estudio¹⁴, la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes es una actividad en expansión que se conecta con los servicios vinculados al turismo, hoteles, centros nocturnos, restaurantes, casinos, clubes, salas de belleza o de masajes, recreación por internet, medios visuales, espectáculos públicos y privados. Este problema en Honduras, no está incluido en la agenda gubernamental ni de la sociedad civil, a pesar de que mueve grandes cantidades de dinero e involucra una gran diversidad de actores.

La red de explotación sexual comercial se articula con el crimen organizado nacional e internacional. Las niñas y niños explotados, concluye el estudio, son el último eslabón de una cadena muy lucrativa, son la mercancía que se vende en este comercio.

Los principales problemas de las niñas entrevistadas para el estudio en Tegucigalpa y San Pedro Sula son la agresión psicológica (76.7% y 53.5% en cada ciudad respectivamente), consumo frecuente de alcohol (74.4% y 72.1%), uso frecuente de drogas (69.8% y 65.1%), agresión física (69.8% y 62.8%), y embarazos (60.5% y 69.9%). En Tegucigalpa, el 34.9% de las niñas experimentaron abuso sexual antes de los 12 años y el 26.6% de ellas fueron víctimas de incesto. En San Pedro Sula el 48.8% de las niñas experimentaron abuso sexual antes de los 12 años y el 52.4% de ellas fueron víctimas de incesto.

Aunque no existen cifras del total de niños y niñas víctimas de la explotación sexual comercial, la siguiente declaración de una entrevistada arroja luces sobre la magnitud del problema: “A los 12 años me metí a la mara, en la colonia ya existía la mara y allí te metes o te metes. Un día me agarraron y me acosté con el jefe, después tuve que hacerlo con todos los demás de la mara... Después de un año de estar en la mara me dijeron que tenía que entrar a trabajar, primero entré de mesera y después ya me fui con clientes, no fue de mi gusto pero tengo que hacer caso... Yo soy de ellos, y no puedo salirme si me quiero ir me matan...”

7.1.5 El fenómeno de las maras

Mara es el término con que se conoce a la pandilla juvenil, fenómeno que tuvo su crecimiento explosivo en la década de los 90, en el contexto socioeconómico del programa de ajuste estructural,

¹³ IPEC/COMPARTIR, Niñez trabajadora en el depósito de basura de Tegucigalpa, 2001

¹⁴ IPEC/OIT, Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Honduras, 2002.

y del aumento de la migración hacia los Estados Unidos de donde puede que haya venido una influencia para el desarrollo de las maras o pandillas juveniles. Para 1999, según archivos de la Policía Preventiva, existían en el país 397 pandillas con 19,840 miembros varones y 6,100 mujeres, para un total de 25,940 jóvenes pandilleros, con 8,262 simpatizantes.

Para el 2002¹⁵ esas cifras se incrementaron a 425 el total de maras a nivel nacional, 21,850 jóvenes del sexo masculino, 8,010 jóvenes del sexo femenino, haciendo un total de 29,860 jóvenes pandilleros, con una cantidad aproximada de 90,500 simpatizantes a nivel nacional.

7.2 Actividades generadoras de las peores formas de trabajo infantil

La encuesta de hogares proporciona datos estadísticos de las diferentes actividades que desarrollan los menores trabajadores, en las diferentes ramas de actividad, grupos de ocupación y categoría ocupacional, reportando las condiciones lamentables en que se desarrolla el trabajo infantil, especialmente aquellas actividades que se desarrollan por cuenta propia, o están bajo la responsabilidad de un familiar y que por lo tanto no son reguladas, ni supervisadas por organismos del Estado.

7.2.1 Agricultores y ganaderos

Los trabajos que se generan en la agricultura, constituyen una de las peores formas de trabajo infantil, porque de 198,663 niños y niñas que trabajan como agricultores y ganaderos, 137,635 trabajan sin recibir salario, además de estar expuestos al sol, a accidentes, a la manipulación de productos químicos, provocándoles enfermedades de tipo respiratorios, de la piel e intoxicaciones. Ejemplo de ellos son los niños y niñas que trabajan en las fincas de tabaco en valle de Jamastrán¹⁶, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso. De 143 niños/as trabajadores entrevistados para un estudio, el 84.1% no recibía ningún beneficio laboral (vacaciones, décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, seguro social, etc.), y el 62.7% han estado expuestos a algún tipo de plaguicida o herbicida sin las mínimas medidas de seguridad.

7.2.2 Comerciantes y vendedores

Los niños y las niñas que trabajan como comerciantes y vendedores/as son alrededor de 72,157, de los cuales 53,771 trabajan sin recibir salario porque al igual que los agricultores trabajan para un familiar. Del total, 5,003 niños y niñas trabajan por cuenta propia y 13,383 para la empresa privada.

Los niños que trabajan por cuenta propia (5,003) ejercen sus actividades desde el ámbito informal, especialmente en las áreas urbanas donde hay mayor diversidad de productos y servicios a ofrecer y mayores oportunidades de ejercer su actividad informal en los lugares de mayor concentración de población.

De acuerdo a una investigación realizada por el IHNFA, para el desarrollo de un proyecto sobre la Erradicación del Trabajo Infantil en los Semáforos y Restaurantes de Comida Rápida, identificó que de los 300 niños y niñas en el estudio, 112 eran mujeres y 187 varones. De éstos, 194 tenían alguna escolaridad y 142 no habían ingresado a la escuela.

¹⁵ Fuente: Policía Nacional, Unidad para la Prevención de Maras, “Estadísticas de Maras a Nivel Nacional, hasta enero del 2002”

¹⁶ IPEC/OIT/CEPROD, Diagnostico sobre Trabajo Infantil y Adolescente en las fincas de tabaco del valle de jamastrán, Danlí, El paraíso, 2002.

La ocupación que tenían estos niños eran vendedores (192), mendicidad (68), limpia y lava carros (22), vagancia (15), recogedores de basura (3).

Muchos de estos niños/as trabajan en los semáforos, exponiéndose a los accidentes y a enfermedades respiratorias por la contaminación de los automotores. Las razones por las que se iniciaron en estas actividades son la pobreza extrema de la familia y la explotación económica por parte de la familia.

El reglamento sobre el trabajo infantil prohíbe el empleo donde los menores se expongan al tráfico vehicular, sin embargo, muchos de ellos ejercen su actividad en lugares donde se enfrentan a este peligro.

VIII. PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social tiene importantes funciones asignadas por la legislación nacional para otorgar autorizaciones de trabajo a niños y niñas mayores de 13 años, vigilar las condiciones de trabajo de los niños y niñas, recibir y tramitar denuncias y aplicar sanciones.

La Secretaría, junto con la Agencia Internacional para la Cooperación Española, ha desarrollado una campaña de sensibilización sobre trabajo infantil a través de la publicación de manuales didácticos, trípticos y afiches, talleres con niños, jóvenes y patrones que solicitan autorización de trabajo y anuncios en la radio y prensa. Asimismo, con el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF, se han estado apoyando procesos de capacitación en seis oficinas regionales de la Secretaría: Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba, Juticalpa, Danlí y Choluteca.

El Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), mediante el programa Bienestar Familiar, ha brindado atención integral a través de los servicios de cuidado infantil así:

Tipo de servicio	Niños y niñas atendidas
Apoyo nutricional	1,941
Estimulación temprana	672
Cepenf	1,122
Hogares cuidado infantil comunitario	993
Centros privados subsidiados	1,275
Talleres vocacionales para adolescentes	2,085
482, 028 raciones alimenticias	-
Promoción y organización de instancias de apoyo a la niñez	
Hogares de cuidado infantil comunitario	21
Consejos de la niñez	74
Defensores municipales de la niñez	106
Escuela para padres y madres	20
Talleres vocacionales artísticos	34

El contenido temático de las capacitaciones es el siguiente: cuidados nutricionales, desarrollo psicomotor, primeros auxilios, estimulación temprana, manejo presupuestario, comunicación y otros temas relacionados.

Servicios de capacitación	
Personal	Participantes
Miembros de Consejos de la niñez	107
Educadoras y asistentes	111
Madres guías	262
Padres y madres	1,100
Fortalecimiento grupos apoyo a la familia	1,629

La Estrategia de Reducción de la Pobreza contempla la realización de los siguientes proyectos que se mencionan por su relación con la población infantil, algunos de ellos dependen de obtener el financiamiento con fondos externos:

Formalización y ordenamiento de vendedores ambulantes. Con este proyecto se pretende: elaborar un censo de todos los vendedores ambulantes existentes en las principales ciudades del país, determinar el déficit existente de puestos de venta, formular un plan de ordenamiento del comercio informal; promover la organización en cooperativas, que incentiven el ahorro en este sector; y gestionar recursos frescos para el desarrollo de proyectos específicos.

Fortalecimiento de la educación prebásica y del 7° y 9° grado, cuya finalidad es lograr las metas en materia de incremento de cobertura de estos niveles, para lo cual se requiere ampliación de infraestructura y un número mayor de docentes.

Expansión de cobertura educativa a través de modalidades alternativas. Este programa incluye una segunda fase de Programa Hondureño de Educación Comunitaria PROHECO, en el que la administración de la educación está bajo la dirección de la Asociación de Padres de Familia y otras modalidades de entrega de servicios educativos. Se busca continuar ampliando la cobertura de la educación prebásica y básica, mediante modalidades de participación de los padres de familia, ONG's y otras organizaciones comunitarias.

Becas para estudiantes pobres. Se busca ampliar las oportunidades a jóvenes con potencial académico para la educación en el tercer ciclo de educación básica y en el nivel diversificado, con énfasis en carreras técnicas, considerando la oferta del sistema educativo tanto público como privado.

Paquete básico de servicios de salud. El propósito es garantizar la entrega de un paquete estandarizado de intervenciones que garantice atenciones costo efectivas para la población en extrema pobreza, incluyendo a grupos indígenas, que considere acciones en: atención a la morbilidad, servicios de promoción de la salud para niños incluyendo nutrición, atención integral de las mujeres embarazadas, vigilancia y control de vectores (combate de plagas, zancudos, mosquitos), y organización comunitaria.

Escuela Saludable. Mediante este proyecto se seguirá beneficiando a los niños de educación prebásica, y primero y segundo grado de educación básica, en escuelas públicas a nivel nacional. Considera la asistencia integral en educación y salud relacionada con el desarrollo de conductas; habilidades y destrezas orientadas a la práctica y conservación de la salud, alimentación y nutrición; promoción de ambientes saludables; prevención de riesgos y problemas de salud; y desarrollo físico, psíquico y emocional de la niñez.

Modernización del marco legal e institucional laboral. Su objetivo es definir y acordar las reformas al Código de Trabajo y definir el nuevo marco legal e institucional para la Secretaría de Trabajo. Se pretende fortalecer la capacidad institucional de la administración laboral para la formulación y ejecución de políticas y programas de empleo, salarios y seguridad social. Asimismo se busca establecer mecanismos de coordinación para mejorar la capacidad de gestión.

Erradicación gradual y progresiva del trabajo infantil. Con este proyecto se espera atender la problemática de niños/as que realizan determinado tipo de trabajo que bajo la normativa nacional e internacional constituye una actividad violatoria a los derechos de la niñez al obstaculizar su desarrollo biosicosocial normal.

Protección a la población adolescente trabajadora. El objetivo es intervenir en la problemática de adolescentes involucrado en trabajos de alto riesgos, tales como la pesca submarina, minera y

ocupaciones expuestas a sustancias tóxicas. Asimismo, atenderá a adolescentes que trabajan en los servicios domésticos, aplicando la normativa vigente para evitar su explotación económica.

Fortalecimiento de las acciones del IHNFA a favor de la niñez. El objetivo es mejorar la capacidad y expandir la cobertura de la institución para que pueda cumplir con efectividad y eficiencia las funciones asignadas por ley, a favor de los niños y niñas, especialmente en riesgo social o bajo condiciones de maltrato e irrespeto a sus derechos. El Programa comprende los siguientes proyectos: i) atención a la primera infancia, escuelas para padres y madres, y promoción de consejos municipales de la niñez y la familia; ii) Protección de niños y niñas en situación de calle; iii) Atención a la niñez y adolescencia en riesgo social y atención integral a adolescentes en conflicto con la ley, promoviendo su rehabilitación y reinmersión social; iv) Prevención del consumo de alcohol, drogas y fármacos en niños y niñas adolescentes; v) Educación sexual y reproductiva para adolescentes; y vi) Apoyo a la madre adolescente.

IX. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Muchos son los efectos que tiene el trabajo infantil sobre la vida presente y futura de los niños/as de este país. Los 367,405 niños que trabajan o que buscan activamente un trabajo, más los que cada año ingresarán a la fuerza de trabajo se enfrentarán al mundo laboral con las condiciones de desigualdad, discriminación y explotación.

Si en el país no se definen políticas de Estado para la eliminación y prevención del trabajo infantil, si no se buscan mecanismos para volver operables los planes, convenciones o leyes que se han elaborado para proteger y mejorar la calidad de vida de estas personas menores de edad, se estará ante un ejército no sólo de niños y niñas analfabetos, sino también, un ejército de niños/as discapacitados, y patologías sociales difíciles de enfrentar a futuro.

Todo este panorama evidencia que la niñez constituye uno de los estratos de la población más afectados. Honduras es signatario de acuerdos internacionales para la protección de los derechos de la niñez y sobre la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Existen programas y proyectos e instituciones para regular el trabajo infantil y la protección de la niñez, sin embargo la cantidad de niños/as que dejan de ir a la escuela son cada vez mayores y los que se insertan en las peores formas de trabajo infantil va en incremento, así como los que pasan a formar parte de las maras.

9.1 Conclusiones

En el año 2002, el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el apoyo técnico y financiero de OIT/IPEC, realizó una Encuesta de Trabajo Infantil, en la forma de un módulo agregado a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Ésta permitió recolectar información actualizada sobre las actividades laborales, educativas, y otras, de la población entre 5 y 17 años.

Honduras cuenta con varias leyes que regulan la inserción de personas menores de edad en el mercado laboral, incluyendo la Constitución de la República, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, el Código de Trabajo, el Reglamento sobre el Trabajo Infantil, el Código de la Familia, y el Código Penal. Además se cuenta con varias políticas gubernamentales y programas en pro de los derechos de los niños y niñas. Asimismo, el país ha ratificado convenios internacionales que lo obligan a tomar acciones para eliminar la explotación de niños y niñas que se presenta en la forma del trabajo infantil. No obstante la existencia de estas leyes, políticas, convenios internacionales, y programas, el trabajo infantil es un fenómeno real en el país que afecta a más del 15% de los niños y niñas entre 5 y 17 años.

El trabajo infantil es perjudicial porque limita al niño o a la niña, su educación, no le permite desarrollar todas sus capacidades y vivir cada una de las etapas de su vida de manera normal, porque temprano llega a la adultez psicológica, con grandes dificultades y conflictos.

Esta limitación la sufren no sólo los 367,405 niños y niñas que trabajan o que buscan activamente un trabajo, sino posiblemente también aquellos niños y niñas que solo realizan quehaceres en el hogar que suman 320,652, y que se enfrentarán al mundo en condiciones de desigualdad, discriminación y explotación.

En cuanto a la población de 5 a 17 años según características de la vivienda, llama la atención la situación especialmente precaria de las niñas y los niños en el área rural: 20% habitan viviendas cuyas paredes están hechas de vara, caña o desechos, más de la mitad habita en vivienda con piso de

tierra, muchas no tienen conexión a alcantarillado ni servicio recolección de basura, y aún se alumbran con vela o lámpara de gas. Si estos indicadores de acceso a servicios básicos apenas superan el 50% para el área urbana, el área rural, sector mayoritario en población infantil y en necesidades, deberá esperar algún tiempo antes de alcanzar mejores condiciones de vida.

La población económicamente activa infantil está constituida en Honduras por 367,405 niños y niñas que trabajan o buscan activamente un trabajo. El 97% de los niños y niñas económicamente activos (356,241) están ocupados en actividades económicas, mientras que el 3% restante son los desempleados y potenciales trabajadores. De este total de personas de 5 a 17 años de edad, el 73.6% son varones y 26.4% son niñas. El trabajo infantil es un fenómeno principalmente rural, ya que por cada 10 niños y niñas de 5 a 17 años económicamente activos en el área urbana, se encuentran 22 en el área rural.

El porcentaje de niñez trabajadora se va incrementando a medida que aumenta la edad. En niños y niñas de 5 a 9 años, 2.0% del total de ese grupo de edad se encuentran trabajando en actividades económicas; en el grupo de edad de 10 a 14 años este porcentaje es de 16.9%, y en el grupo de 15 a 17 es de 40.5%. Esto indica que a mayor edad que tengan los niños/as, las probabilidades de insertarse en el mercado de trabajo son mayores, en parte puesto que a partir de los 14 años existe una normativa por parte de la Secretaría de Trabajo para extender permiso para el trabajo de personas menores de 18 años.

Por género, se identifica que la tasa de trabajo de los niños es mayor que la de las niñas en todos los grupos de edad. En el grupo de edad de 15 a 17 años se registra que por cada 28 niños que participaron en el mercado laboral, sólo 10 niñas lo hicieron. Esta baja participación femenina contiene un subregistro importante porque hay muchas actividades que realizan las niñas y no son consideradas como actividades económicas, y que las estadísticas de hogares no suelen captar.

En el área rural, por cada 41 niños que se incorporan a las actividades laborales 10 niñas siguen sus pasos. En el área urbana, por cada 14 niños que se incorporan a la actividad económica, 10 niñas logran incorporarse al mercado de trabajo.

Más de la mitad de los niños y niñas ocupados en actividades económicas se encuentran en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, seguida del comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes, y lejanamente de la industria manufacturera. No se observan mayores diferencias en las ramas de actividad entre grupos de edad. Sin embargo, según sexo, los hombres de todas edades se concentran primordialmente en la agricultura, pero las niñas además de la agricultura participan notablemente en el comercio, hoteles y restaurantes, y en los servicios comunales, sociales y personales. De las personas menores de edad trabajadoras en la rama de servicios, 88.8% son niñas. En las ramas de comercio y manufactura alrededor del 50% son niñas. En las ramas restantes, se encuentran principalmente varones.

Seis de 10 trabajadores infantiles son trabajadores familiares no remunerados, y 3 de 10 son empleados privados. En cuanto a los grupos de ocupación, 6 de 10 trabajadores infantiles son agricultores o ganaderos.

La mayoría de los niños y niñas ocupados en actividades económicas, además de estar involucrados en actividades económicas, realizan quehaceres en sus propios hogares. Esta ayuda doméstica es más frecuente entre las niñas, y entre aquellos de menores edades.

Los trabajadores infantiles que dedican más horas a su trabajo son aquellos que no asisten a la escuela, sin importar si además realizan tareas domésticas o no. Las ramas de minas y canteras, electricidad, gas y agua, servicios comunales, sociales y personales son las que exigen mayores

jornadas de trabajo de los niños y niñas. Los varones, los adolescentes, y los trabajadores rurales son los que dedican mayor número de horas al trabajo.

Los argumentos del padre, la madre o encargado para que el niño trabaje en actividades económicas varían con la edad. En el grupo de edad de 5 a 9 años la participación familiar (66.1%), y la formación (42.7%) constituyen las principales razones. En el grupo de 10 a 14 años, el trabajo en actividades económicas se visualiza como útil para que el niño/a se aleje de los vicios y contribuya con los gastos del hogar, pero después de los 14 años de edad contribuir con los gastos del hogar es la razón más importante, perdiendo peso incluso la razón de que trabajen para costear sus estudios, probablemente porque muchos de esas edades ya no asisten a la escuela. Sin embargo, cerca de la mitad de los padres o encargados dicen que preferirían que sus niños y niñas trabajadores se dedicaran exclusivamente al estudio.

En el caso de las personas menores de edad ocupadas en actividades económicas, más de la mitad opina que trabajan para participar en las actividades familiares, seguido de la necesidad de ayudar con los gastos del hogar. Entre estos niños y niñas trabajadores, sus preferencias estarían con el trabajo exclusivo o junto con la escolaridad, no con la escolaridad exclusiva. Las mujeres, sin embargo, muestran una mayor preferencia por la escolaridad que los varones.

El 59.8% de los trabajadores infantiles no asisten a ningún centro escolar, tasa mucho mayor que la de los niños y niñas inactivos. Entre los desempleados el problema de la inasistencia es aun más serio. Actualmente 1 de 4 niños y niñas no asiste a la escuela, y ha contribuido a que el 28.8% viva sin el derecho a saber leer y escribir, y a padecer las consecuencias del marginamiento social. El lograr la asistencia a la escuela de este segmento de la población menor de edad representaría un reto al sistema escolar.

Para los muchos niños y niñas, trabajar en transporte, construcción, y agricultura significa dejar de asistir a la escuela. Hay mejores posibilidades de asistencia escolar para aquellos/as que se insertan en el comercio o la industria manufacturera. Esto es un dato esperanzador considerando que el comercio es una actividad que va en aumento y que actualmente ya representa el 24.4% de la PEA infantil ocupada.

Adicionalmente a las enfermedades, los accidentes relacionados con el trabajo afectan al 12% de los niños/as incluyendo desde pequeñas heridas hasta la pérdida de alguno de sus miembros. Si la falta de escuela en la comunidad o la distancia de la que ya existe es un argumento para no ingresar al sistema educativo, la pérdida de la salud por un accidente de trabajo es un factor todavía más contundente. La rama de agricultura es la que presenta mayores riesgos de enfermedades y heridas.

Cuatro de 10 padres o encargados opinan que si la persona menor de edad del hogar deja de trabajar, no habría ningún efecto sobre el hogar, y otros 4 de 10 piensan que el ingreso y el nivel de vida del hogar bajaría. En gran parte, los trabajadores infantiles, si perciben algún ingreso, éste está por debajo del salario mínimo. Aun así, cerca de 80% de los trabajadores infantiles que perciben un ingreso por su trabajo contribuyen parte o todo su ingreso al hogar. Menos de un tercio ahorra parte de sus ingresos.

Trabajar desde la niñez en actividades económicas es tradicionalmente una norma en la sociedad rural. En el campo los niños y las niñas trabajan desde muy temprana edad. Los padres valoran positivamente que los niños y niñas trabajen desde esas tempranas edades porque el trabajo de los varones lo valoran como mano de obra y el de las mujeres frecuentemente como trabajo reproductivo y de importancia para el aprender a ser esposas y madres en el futuro, valores culturales muy arraigados en el mundo rural.

Pero si el trabajo forma al menor y lo aleja de los vicios según la creencia familiar, ¿qué pasará entonces con los 27,038 niños/as que siendo mayores de 6 años no realizan ni quehaceres, ni trabajan, ni estudian? Se puede hasta pensar que engrosarán las ya abultadas filas de las maras o de la delincuencia.

La pobreza y la falta de oportunidades de empleo para los miembros/as del hogar son factores que condicionan el trabajo infantil, sin embargo los factores culturales tienen un peso importante sobre la determinación que los niños y niñas trabajen en actividades económicas desde pequeños dándole poca importancia a la educación.

Las normas laborales y de bienestar infantil que prohíben el trabajo en actividades económicas de los niños y niñas, contradice la realidad en que viven por lo menos 357,421 niños y niñas que se encuentran ocupados en alguna actividad económica, no porque quieren, sino que se ven obligados a hacerlo para cooperar con el negocio familiar o llevar dinero a sus hogares, donde la educación formal y el ocio son un lujo.

Algunas de las peores formas de trabajo infantil y el trabajo peligroso se encuentran en la agricultura, el comercio y los servicios, porque son reproductores de las peores condiciones de trabajo en cuanto a salarios, riesgos y bienestar en general. Si las niñas en las pandillas juveniles son inducidas a la explotación sexual comercial para aportar a la “mara”, significa que por lo menos 8,010 niñas que son parte de las maras podrían estar siendo explotadas sin posibilidades de salir de esa situación.

9.2 Recomendaciones

9.2.1 La educación de los niños y niñas ocupados en actividades económicas

La situación ideal para la formación de un niño o niña es que no trabaje y se dedique a desarrollar sus capacidades por medio de la educación, la recreación, el juego, entre otros. Sin embargo, en el país la realidad se torna distinta para miles de niños y niñas, por lo que el Estado debe jugar un papel importante en el desarrollo de políticas públicas encaminadas a garantizar que los más de 367,000 niños y niñas económicamente activos de este país tengan mejores estadios de vida, garantizando la educación primaria para todos/as, especialmente entre las edades de 6 a 13 años.

Para los niños y niñas ocupados en actividades económicas que definitivamente deben trabajar, el Ministerio de Educación debe disponer de programas alternativos de educación como Maestro en Casa, Educatodos, y educación a distancia, que pueden ampliar la cobertura educativa e incrementar su promoción tanto para los que viven en el área urbana como rural. Esto permitiría a los niños y niñas el poder estudiar aun si tienen que trabajar en actividades económicas.

El Estado y las instituciones que trabajan en la temática de la niñez deben desarrollar programas para los niños y niñas cuyos padres no tienen recursos para ponerlos a estudiar, desarrollar programas de becas de estudio, padrinzgos, comedores populares, bonos y otro tipo de mecanismos que ayuden a los niños y niñas ingresar a la escuela y permanecer en ellas.

9.2.2 Monitoreo e inspecciones de trabajo

La Secretaría de Trabajo debe ejercer una mayor supervisión y vigilancia al trabajo que desarrollan los niños y niñas ocupados en actividades económicas, sobre todo los/as que trabajan en la agricultura y el comercio ambulante, que es precisamente donde se reproducen algunas de las peores formas de trabajo infantil.

Se debe regular el trabajo de los niños y niñas mayores de 14 años que están autorizados para trabajar por el Ministerio de Trabajo, especialmente en los aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, seguridad social, salarios y otros beneficios sociales, así como horarios de trabajo permitidos, ya que se ha determinado que la mayor cantidad de niños y niñas trabajan más horas de las permitidas, reciben salarios menores al salario mínimo, no reciben los beneficios a los que tienen derecho, y las condiciones de los lugares de trabajo no son siempre adecuadas. Asimismo, se deben vigilar las condiciones de riesgo en que trabajan muchos de ellos.

La mayor parte del trabajo infantil peligroso se realiza al margen de la ley por lo que debe haber mayor supervisión y regulación del mismo, especialmente los niños y niñas que se dedican a la agricultura y al comercio ambulante, por cuanto se perfila como una de las actividades de mayor explotación, discriminación y pobreza.

Es necesario garantizar que los empleadores de estas personas menores de edad cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Trabajo, efectuando un seguimiento sistemático en los centros de trabajo e imponiendo multas en caso de infracciones, hasta llegar al cierre del establecimiento en forma temporal como penalización del abuso.

En las comunidades rurales, la Alcaldía Municipal tiene un papel importante en la vigilancia de las condiciones en que trabajan los niños y niñas, especialmente en la agricultura y el comercio ambulante, ya que de acuerdo a la encuesta esa área de actividad es donde se producen de las peores formas de trabajo infantil. La población de la comunidad debe ejercer un papel de denuncia ante las autoridades en los casos de abuso, maltrato y malas condiciones de trabajo de los niños y niñas.

9.2.3 Investigación

El IHNFA, por ser la institución encargada de formular y ejecutar políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la niñez, en coordinación con otras instancias como la Comisión Nacional de Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil, debe desarrollar programas de investigación en las ciudades donde hay más concentración de niños y niñas ocupados que trabajan de manera informal e identificar las condiciones de empleo, salud, educación, riesgos que tienen en el ejercicio del trabajo, con el fin de focalizar acciones, desarrollar programas que conlleven a erradicar de manera sistemática el trabajo infantil, y lograr incorporar a los menores a la educación.

9.2.4 Programas y políticas

Si el Estado no ejecuta políticas públicas que conlleven a la creación de empleos y mejoras sociales para los adultos de este país, la posibilidad de estos niños y niñas de tener mejor calidad de vida a futuro es prácticamente nula.

Resultaría beneficioso además canalizar el apoyo a las ONGs que trabajan en la temática para que desarrollen programas alternativos de educación y trabajo para los menores que desarrollan trabajos peligrosos, especialmente en el área rural, y específicamente en la agricultura, silvicultura, caza, pesca y el comercio ambulante.

En el campo de la salud, hay una necesidad de promover la incorporación de Programas de Salud en los Centros de Trabajo, y/o ampliar la cobertura de edad para que los menores puedan ser atendidos en el I.H.S.S. en las ciudades donde preste servicios.

Asimismo, resalta la necesidad de organizar a la niñez trabajadora por cuenta propia, para que sea objeto de beneficios por parte del Estado o instituciones privadas que trabajan en este campo, y que pueden desarrollar acciones para que los niños y niñas puedan ejercer un trabajo con menores riesgos.

9.2.5 Sensibilización

Se deben de dirigir más esfuerzos a desarrollar programas de capacitación y sensibilización para que los niños, niñas y adultos conozcan sus derechos y los riesgos que corren al ejercer un trabajo no regulado por las autoridades del Estado.

Como parte de campañas de sensibilización, se podrían socializar las investigaciones que se han realizado sobre la situación de la niñez para incrementar el conocimiento, sensibilizar y persuadir sobre los riesgos sociales y económicos que los niños/as trabajen y no estudien.

REFERENCIAS

1. Código de la Niñez y de la Adolescencia, Congreso Nacional de la República, Decreto No. 73-96, República de Honduras
2. Censo de Población y Vivienda 2001, Instituto Nacional de Estadística 2002
3. Estrategia de Reducción de la Pobreza, (ERP) agosto 2001, Presidencia de la República, Honduras.
4. División Política Territorial Administrativa de la República de Honduras, Anuario Estadístico 1994, Dirección General de Estadística y Censo, 1994
5. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar ENESF 2001. Secretaría de Salud/ Ashonplafa.
6. Memoria 2002, Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, IHNFA, (Borrador), abril, 2003.
7. Plan de Acción y Estrategia 2002-2006, Ministerio de Educación Pública.
8. Pobreza Femenina y Sector Informal, junio 1993, Compilación de Estudios sobre Población, Pobreza y Empleo, Tomo IV, SECPLAN/OIT/PNUD, octubre 1993.
9. Trabajo Infantil Domestico en Honduras, *A puerta cerrada...*, OIT, IPEC, CEM-H, Gobierno de Canadá, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, 2003.
10. Estudio de Línea de Base, El trabajo Infantil y adolescente en el Municipio de Villeda Morales, Dpto. de Gracias a Dios, PLATS/IPEC, Honduras 2001.
11. Niñez trabajadora en el depósito de basura de Tegucigalpa, IPEC/COMPARTIR, 2001
12. Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Honduras, IPEC/OIT, 2002.
13. Diagnostico sobre Trabajo Infantil y Adolescente en las fincas de tabaco del valle de Jamastrán, Danlí, El paraíso, IPEC/OIT/CEPROD, 2002.
14. Ley de Municipalidades y su Reglamento, Decreto 134-90 del 29 de octubre, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 19 de noviembre de 1990.
15. Infotecnología. Secretaría de Educación Pública, resumen de datos del departamento de Infotecnología.
16. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar 2001. Secretaría de Salud/ Ashonplafa.
17. Diagnóstico General de la Situación del Trabajo Infantil en Honduras, Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil, IPEC/OIT, UNICEF, SAVE THE CHILDREN, UK, noviembre 2001.
18. Mujer y Pobreza. ZELAYA Alma, Proyecto de Población Pobreza y Empleo, 1993.
19. Cifras estadísticas de UPEG, en base a datos de la Oficina central y direcciones regionales de la Inspección Regional del Trabajo y Dirección General de Previsión Social.

20. Trabajo Infantil Doméstico en Honduras, “A puerta cerrada...” Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC. OIT. 2003.
21. Investigación sobre Pandillas y Violencia Juvenil, ASOCIACION CRISTIANA DE JÓVENES, SAVE THE CHILDREN UK, 2000.

ANEXOS

ANEXO No. 1 - DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTIMACIÓN

1. Cobertura

Las unidades finales de estudio de las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples las constituyen los hogares. En ese sentido se visitan e investigan hogares que habitan viviendas particulares. Se excluyen, por tanto, viviendas colectivas como son hoteles, hospitales, cárceles, cuarteles militares, conventos, etc. Asimismo, no se consideran dentro de la investigación las embajadas ni las residencias de embajadores y/o cónsules. Sin embargo, se incluyen aquellos hogares que usan como vivienda particular locales no construidos expresamente como tales, es decir que viven en garajes, casas rodantes, bodegas, etc.

En cuanto a cobertura geográfica, se planteó esta encuesta a fin de tener una muestra representativa en 16 departamentos del país, en las áreas rurales y urbanas. No se incluyeron las Islas de la Bahía ni el departamento de Gracias a Dios.

2. Marco muestral

El Marco Muestral de esta Encuesta lo incluyen las 1,436,978 viviendas registradas en el Precenso (1999) del Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, para todos los departamentos exceptuando Gracias a Dios e Islas de la Bahía, con su respectiva segmentación y cartografía.

El Marco fue dividido en cinco áreas de estudio o dominios: Distrito Central, San Pedro Sula, Ciudades Medianas, Ciudades Pequeñas y Rural. Los cuatro primeros dominios sumados dan el total urbano. Sin embargo, la forma en que se seleccionó la muestra permite también tener representatividad y disponibilidad de información para 16 de los 18 departamentos del país, en sus áreas urbanas y rurales. La definición de urbano se tomó del Precenso, considerando como tal todas y cada una de las cabeceras municipales; la excepción se considera rural.

Las 1,436,978 viviendas del Marco están distribuidas en 20,270 segmentos censales. Son estos segmentos censales los que conforman las Unidades Primarias de Muestreo (UPM). Cada una de estas UPM tiene en promedio 75 viviendas.

El Cuadro 1 muestra mejor la distribución de los dominios tanto a nivel de viviendas como de UPM's.

Cuadro 1		
Viviendas y segmentos por dominio		
Dominios	Viviendas	Segmentos
Distrito central	189,927	2,686
San Pedro Sula	123,283	1,741
Ciudades Medianas	242,418	3,441
Ciudades Pequeñas	143,695	2,088
Rural	737,655	10,314
Total	1,436,978	20,270

Las unidades Secundarias de Muestreo (USE) las constituyen las Medidas de Tamaño o grupos compactos, compuestos de cinco viviendas adyacentes entre si.

3. La muestra

La necesidad de tener una muestra con alto poder de estimación a nivel departamental, así como la construcción de un Marco Muestral Maestro capaz de soportar esta y otras más encuestas dirigidas a hogares, condujo a la decisión de tener una muestra de 20,955 viviendas.

La muestra de la XXV Encuesta de Hogares se distribuyó con asignación proporcional al tamaño entre los dominios. La distribución de la UPM's y de las viviendas de la muestra se refleja en el cuadro 2.

Cuadro 2		
Muestra de viviendas y segmentos por dominio		
Dominios	Viviendas	Segmentos
Distrito central	3,510	702
San Pedro Sula	2,345	469
Ciudades Medianas	3,910	782
Ciudades Pequeñas	1,905	381
Rural	9,285	1,857
Total	20,955	4,191

El tipo de muestreo utilizado es probalístico, estratificado y bietápico. En la primera etapa se seleccionan las UPM's y las últimas unidades de selección – grupos compactos o USE – se seleccionan en la segunda. Ambas Unidades de Muestreo, primarias y secundarias, se seleccionaron mediante un Muestreo Sistemático con Arranque Aleatorio. Las UPM's se seleccionan dentro de cada uno de los 5 dominios y las USE's dentro de cada UPM.

4. Estimaciones

Los resultados de la muestra son representativos de la población total investigada (población muestral), por lo tanto éstos tienen que expandirse a partir de cada UPM seleccionada, con el fin de producir estimaciones válidas para el universo (población nacional).

El factor de expansión (Fe) no es más que recíproco de la probabilidad final de cada grupo compacto (USE) de ser seleccionado (Phi).

$$Fe = \frac{1}{Phi} , \quad Phi = nh \cdot \frac{Mhi}{Mh} \cdot \frac{mhi}{Mhj}$$

donde:

nh: Total de UPM's que tiene la muestra en el estrato h

Mhi: Total de viviendas de la i-ésima UPM en el estrato h

Mh: Total de viviendas en el estrato h

mhi: Medida de tamaño (= 5 viviendas)

Mhj: Total de viviendas de la j-ésima USE en el estrato h

El factor de expansión a veces necesita ser ajustado para reflejar con más certeza la realidad. En este caso se hicieron dos tipos de ajustes:

Ajuste por no respuesta

Se hace cuando no se realizaron todas las entrevistas esperadas, y las que sí se realizaron deben expandirse dentro de la UPM para representar a aquellas no realizadas. Este ajuste es A1, donde:

$$A1 = \frac{5}{R_{hi}} \quad \text{donde } r_{hi}: \text{Numero de entrevistas en la UMP}$$

Ajuste por Cartografía

Se hacen cuando en el campo una o más viviendas esperadas no son ya efectivas por estar destruidas, en construcción, desocupadas, convertida en negocio, en fin, no habilitada como vivienda. Éstas deben restarse de viviendas a estimar y por lo tanto el factor de expansión en esa UMP debe “desinflarse”. Este ajuste es A2, donde:

$$A2 = \frac{5 - b_{hi}}{5} \quad \text{donde } b_{hi}: \text{Numero de viviendas no efectivas encontradas en el campo}$$

Entonces, el factor de expansión final será:

$$F_{ef} = F_e \cdot A1 \cdot A2$$

5. El módulo de trabajo infantil

5.1 La sub-muestra

Mediante convenio con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), se acordó incorporar un módulo a la encuesta de hogares del 2002 para medir la incidencia del trabajo infantil en Honduras. La propuesta inicial de la OIT era de encuestar 6,000 viviendas como mínimo y al final se decidió tomar una sub-muestra dentro de la encuesta de hogares y tomar 2 de cada 5 viviendas en las USE's. La elección de estas dos viviendas en cada grupo es aleatoria.

Al hacerlo de esta forma se garantiza visitar todos los segmentos de la muestra y por ende los mismos dominios y departamentos. Es decir, que la sub-muestra tiene representatividad tanto a nivel de dominios como de departamentos, y en vez de ser de 6,000 viviendas resulto de 8,382.

5.2 El factor de expansión para el módulo

Al tratarse de una sub-muestra, los factores de expansión aplicables al Módulo de Trabajo Infantil también debieron sufrir ajustes, a fin de poder estimar con la misma confiabilidad que la encuesta de hogares los indicadores deseados.

Así, los factores para el módulo son el resultado de la siguiente formula:

$$F_{mti} = F_e \cdot A_{mti}$$

Donde: F_{mti} = Factor de expansión para el Módulo de Trabajo Infantil

F_e = Factor final de la encuesta de hogares

A_{mti} = Ajuste por selección de la sub-muestra

El ajuste que se hizo al factor por el efecto sub-muestra no es más que el recíproco de la probabilidad de seleccionar las 2 viviendas del grupo compacto de 5 viviendas que conforman las USE's. Dicha probabilidad y ajuste se calcula así:

$$P(mti) = \frac{2}{5}, \quad A_{mti} = \frac{1}{P(mti)}$$

ANEXO No. 2 - BOLETA DE LA ENCUESTA

ANEXO No. 3 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA

	Marzo		Abril				Mayo					Junio			
	11-15	18-22	1-5	8-12	15-19	22-26	29-3	6-10	11-19	20-24	27-31	3-7	8-12	15-19	22-26
<i>A) Trabajo de Campo</i>															
1. Análisis de la boleta															
Manejo de la boleta															
Cambio															
2. Revisión de los manuales															
Encuestador, supervisor															
Crítico y trans., preparar examen															
3. Preparación de material															
Imprenta de manuales, bol., carp.															
Gorras															
Carnés															
4. Cartografía															
Selección de UPM															
Selección de viviendas															
5. Selección de personal															
Reclutar encuestadores, críticos															
Capacitación															
Evaluación teórica y de campo															
6. Recolección de información															
Asignar cargas de trabajo															
Crítica y codificación															
Recepción de boletas															
Hacer cobertura															
<i>b) Diseño muestral</i>															
Marco muestral															
<i>C) Control de calidad</i>															
Trabajo de campo															
Transcripción y validación															
<i>D) Plan de tabulados</i>															
Indicadores															
Cuadros															